

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Trabajo de grado previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EN DOCENCIA Y
DESARROLLO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE.

TEMA:

GUÍA DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA CONCIENCIAR EL CUIDADO DE
LA PACHA MAMA INCORPORANDO EL ENFOQUE DEL SUMAK KAWSAY,
PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 10 A 12 AÑOS, DEL CENTRO DE APOYO
ESCOLAR “GEDEÓN,” DEL CANTÓN CAYAMBE.

AUTORAS:

AÍDA GEOVANNA CACHIPUENDO CUALCHI

FÁTIMA PILAR MORÁN QUIJIJE

DIRECTOR:

LUIS PEÑA

Quito, octubre del 2012

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Los conceptos desarrollados, análisis y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

Quito, octubre del 2012

Aida Geovanna Cachipundo Cualchi

CC 1710083849

Fátima del Pilar Morán Quijije

CC. 0917248775

DEDICATORIA

Con gran amor y cariño este trabajo les dedico a todos los niños y niñas del CDN. Gedeón, que han sido los actores principales en motivarme a prepararme profesionalmente, a Dios por la bendición de vivir y estar siempre conmigo ayudándome a cumplir mis sueños preparados de antemano, a mi querida mamita y mi preciosa hija Gloria por su apoyo constante siendo la fuente de mi inspiración, trabajo, fortaleza y esfuerzo en los tiempos difíciles, gracias a toda mi familia por su cariño y comprensión, hoy he logrado plasmar una etapa más en mi vida, venciendo todo obstáculo que se ha presentado.

Gracias a todos ustedes que Dios les bendiga siempre.

Aída Geovanna Cachipuendo C.

La presente tesis se la dedico a Dios ya que es Él quien depositó en mí sabiduría para que yo pueda culminar con las metas que me tracé en el caminar de la vida, y por todo lo hermoso que me ha brindado como hija suya. A mí amado esposo Alberto por estar junto a mí incentivándome para que pueda llegar a obtener una profesión. A mi mamá por sus palabras de ánimo, a mi papá aunque ya no esté aquí, sé que le pondría feliz mis logros.

Fátima Pilar Morán Quijije

AGRADECIMIENTO

En el transcurso de estos años de formación profesional, hemos tenido la bendición de estar rodeadas de personas profesionales y de gran calidad humana, quienes nos han ayudado y guiado constantemente en este proceso de formación profesional.

Por esta razón nuestro más sincero agradecimiento a Máster Luis Peña coordinador educativo de la UPS – Cayambe y tutor del presente trabajo realizado, por habernos brindado su apoyo constante desde el inicio y culminación de nuestra carrera profesional.

A Compassion Internacional a través de su Proyecto CDN Gedeón, por habernos facilitado elaborar esta guía didáctica con los niños, niñas y adolescentes de la institución quienes son los destinatarios.

A la Universidad Politécnica Salesiana por acogernos durante todo este tiempo de formación académica, a nuestros maestros que con sus conocimientos de sabiduría nos aportaron sus enseñanzas y valores, para ser mejores profesionales, a nuestros compañeros/as que durante todo este tiempo nos brindaron su amistad con quienes compartimos momentos alegres y tristes de los cuales quedaran guardados en nuestros corazones. A todos ellos les bendecimos en el nombre del señor Jesucristo.

Aída y Fátima

ÍNDICE

Introducción	1
MARCO REFERENCIAL	
1. Diagnóstico de la situación	2
1.1 Descripción del problema	2
1.2. Indicadores del problema y efectos que genera	5
2. Descripción del producto	6
2.1. Descripción de las actividades de cada módulo	6
3. Objetivo general	6
3.1. Objetivos específicos	7
MARCO TEÓRICO	
CAPÍTULO I	
1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	9
1.1. Proceso histórico de la contaminación ambiental	10
1.2. Educación ambiental	11
1.3. Plan Nacional de estudio de la educación ambiental	13
1.4. Experiencias de Educación Ambiental en el Ecuador	14
CAPÍTULO II	
2. MARCO LEGAL	20
2.1. Los derechos de la naturaleza a la luz de la Constitución 2008	21

2.2. El propósito del Sumak Kawsay en la Constitución	28
2.3. Ley Orgánica de Educación Intercultural	29
2.4. Reforma Curricular	33
2.5. Educación Ambiental como eje transversal	35
2.6. Ejes transversales	36
2.7 Transversalidad del Currículo	36
2.8. Pensum de educación básica	37
2.9. Aplicaciones y recomendaciones metodológicas	37
2.10. Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	39
2.11. Medio Ambiente	41
CAPÍTULO III	
3. COSMOVISIÓN ANDINA	43
3.1. Trilogía creadora	47
CAPÍTULO IV	
4. LA CULTURA POSMODERNA	53
4.1. Cosmología Occidental	53
4.1.1. Concepto de cosmología	53
4.2. Posmodernidad	54
4.3. Cultura de consumo	58
4.4. Contaminación ambiental	59
4.4.1. Fuentes de la contaminación del aire	60
4.4.2. Efectos de la contaminación del aire en el ambiente	60
4.4.3. Cambios climáticos	61
4.5. Basura	61

4.6. Concepto de reciclaje.	63
4.7. Manejo de desechos inorgánicos	64

CAPÍTULO V

5. CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO EVOLUTIVO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS	65
5.1. Etapas de desarrollo humano	65
5.2. Teoría sociocultural de Vygotsky	65
5.2.1. Propuesta Pedagógica	66
5.3. Desarrollo social	67
5.4. Desarrollo socio-afectivo	68
5.5. Función social de la educación	68
5.6. Desempeño del docente	69
5.7. Concepto alumno	70
5.8. Desarrollo cognitivo	71
5.9. Desarrollo del lenguaje	72
5.10. Etapas del desarrollo humano	74
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	79
GLOSARIO	80
BIBLIOGRAFÍA	84
PÁGINAS ELECTRÓNICAS	88

RESUMEN

El presente marco teórico está constituido por cinco capítulos.

El capítulo I realiza un breve recorrido por la educación ambiental: se la conceptualiza desde un horizonte que consideramos adecuado y pertinente al tema en cuestión. Por otro lado, presenta los principales hitos en el desarrollo de experiencias de educación ambiental dentro del Ecuador.

El capítulo II desarrolla algunos elementos con respecto al marco legal vigente con relación a temáticas ambientales desde la mirada de la Constitución del 2008, la cual otorga derechos a la Pachamama. En este capítulo se explica que el Sumak Kawsay busca fomentar una vida digna, en las diferentes nacionalidades a través de una educación con derechos y respeto al medio ambiente.

El capítulo III desarrolla algunos conceptos sobre la Cosmovisión Andina y su mirada de la Pachamama. Explica la trilogía (PACHAKAMAK, PACHAMAMA, INTI), como un conjunto de relación que tiene la comunidad indígena con la naturaleza para ellos todo cuanto habita en su entorno tiene significado, los mantiene en unión con sus antepasados y con Dios. La Pachamama en el hombre andino es algo sagrado, el centro de la misma vida que lo conecta con todo su ser espiritual.

El capítulo IV, pone en consideración algunos conceptos de la cultura posmoderna donde la tierra es manipulada para beneficio propio, ocasionando un mundo incierto y problemático para las nuevas generaciones, explica que dentro de la cultura posmoderna se ponen en grave riesgo los recursos naturales mediante la cultura de consumo y la contaminación ambiental.

Por último, el capítulo V intenta caracterizar de modo general a los niños y niñas de diez a doce años de edad, destinatarios principales de este trabajo. El abordaje se lo hace

fundamentalmente a la luz de las teorías de Jean Piaget y la teoría genética constructivista de Lev Vigotsky.

INTRODUCCIÓN

En los actuales momentos experimentamos cambios climáticos que al parecer, son consecuencia del deterioro del planeta Tierra a causa de un manejo inapropiado de los diversos ecosistemas naturales por parte del ser humano. Esta realidad nos ha concienciado y motivado para buscar medios de cuidar y proteger la naturaleza, tomando en consideración que existe un marco legal vigente que otorga derechos a la naturaleza o Pachamama.

El modelo capitalista globalizado, tecnológico y extractivista, que busca satisfacer las demandas y necesidades de consumo individuales de forma fácil y cómoda, incide directamente en la cosmovisión y cultura de los pueblos, comunidades y sociedad en general, con un estilo de vida fácil y sedentaria, los mismos que se filtran a través de los medios de comunicación masiva (Tv. Satelital, Internet, etc.)

Esta cultura contemporánea hace de nuestra niñez y adolescencia una población dependiente, facilista e inactiva, con un estilo de vida mecanicista y poco responsable con el medio ambiente. Estos aspectos nos han motivado a nosotras como maestras, a compartir con la población escolar y educativa algunos conocimientos y experiencias adquiridas en el lapso de nuestra formación académica y práctica educativa. Durante 9 años hemos acompañado en el desarrollo escolar de los niños, niñas y adolescentes del Centro de Desarrollo de la Niñez Gedeón de Cayambe. Esta cercanía nos ha mostrado que todos ellos poseen enormes potenciales, los cuales bien orientados, pueden convertirlos en seres humanos comprometidos con el cuidado y preservación del planeta.

Debido a ello, el presente producto educativo presenta una propuesta con actividades lúdicas enfocadas hacia cambios actitudinales de respeto y conservación de la Pachamama, que propicia espacios para la expresión y creatividad de los niños, niñas y adolescentes con recursos del entorno, tanto naturales como industrializados.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

1.1. Descripción del problema

El Centro de Desarrollo de la Niñez CDN. “Gedeón” Ubicado en el sector Norte del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, presta servicios de atención integral a la niñez escolarizada desde octubre del 2003, en el horario de 11am a 5pm. Cuenta con la cobertura y financiamiento de Compassion Internacional, cuyo objetivo es dar apoyo y refuerzo escolar a niñas, niños adolescentes y jóvenes estudiantes de las edades de 3 a 18 años, en las siguientes áreas de desarrollo: área cognitivo, área socioemocional, área espiritual y área de salud y físico. Los partícipes del Proyecto son hijos de familias de bajos recursos económicos, provenientes de hogares disfuncionales, madres solteras o familias migrantes, quienes, por razones de trabajo, se ven en la necesidad de confiar a sus hijos en el Proyecto Gedeón. Las familias, en su mayoría, trabajan en las empresas florícolas de la zona en horario de 6 am a 3 pm., dependiendo de la actividad que desempeñan en la empresa. En épocas de cosecha salen en la madrugada y regresan en la noche, tiempo en que sus hijos quedan solos y vulnerables en sus hogares.

En la actualidad el Centro “Gedeón” atiende a 209 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que estudian en horario matutino en las diferentes instituciones educativas fiscales, fisco misionales y particulares de la localidad como: Rebeca Jarrín, Remigio Crespo Toral, Himmelman, Alina Campaña, Escuela Municipal, Mariana de Jesús, Domingo Savio, Bartolomé de las Casas (Zona Urbana), 29 de Octubre, Provincia del Oro, Simón Bolívar y de colegios fiscales como el Instituto Nelson Torres, Colegio Femenino Natalia Jarrín, Técnico Cayambe y Colegio Normal San Pablo.

Por efecto del progreso y desarrollo económico del cantón, se ha incrementado el flujo migratorio de familias de otros lugares del Ecuador a Cayambe, especialmente la población infantil escolar, quienes necesitan estudiar. Lamentablemente los espacios e infraestructura escolar de las instituciones fiscales, no abastecen la demanda de los estudiantes, razón por la que las familias de bajos recursos han

tenido que matricular a sus hijos en instituciones particulares para garantizar el derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la educación, asumiendo mayores costos.

La experiencia del trabajo con estos chicos escolares dentro de la propuesta educativa del Centro Gedeón por un largo periodo, nos ha permitido ver detenidamente y analizar que cada uno de ellos proviene de diferentes contextos educativos, familias y culturas, que influyen en su conducta y comportamiento, en la configuración de sus valores morales y espirituales, en comportamientos y hábitos adoptando estilos y modas, sobre todo, proyectados por los medios de comunicación, el marketing y el consumismo.

A esto se suman los cambios físicos y psicológicos del periodo de maduración de la niñez a adolescencia, etapa de por sí, crítica y fundamental en la que se van estableciendo hábitos, van apareciendo actitudes contestatarias que ponen en crisis la autoridad establecida desde la familia y la sociedad.

Con respecto a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que asisten al Centro Gedeón, nos llama la atención algunas conductas en su relación cotidiana, con respecto al orden y cuidado del medio ambiente. Constatamos que en el recorrido que hacen los estudiantes de la escuela hacia el proyecto o a sus casas por la calles, la mayoría de ellas/os, arrojan desperdicios acumulando basura en la calles, parques, espacios verdes. Cuando salen de excursión a lugares turísticos, caminatas, demuestran la misma conducta, e incluso son violentos en el trato con la naturaleza, el agua, las plantas, flores e insectos etc.

Vemos que les cuesta preservar y mantener limpia las instalaciones del proyecto dentro y fuera, incluyendo sus escuelas, su entorno natural y social. No practican el hábito de colocar la basura en su lugar, clasificar, reciclar, mostrando una actitud irresponsable de consumo fácil, producir y botar basura a campo abierto. Por esta razón, consideramos que es prioritario integrar y fortalecer la “educación ambiental,” basada en conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y acciones, que deben convertir cada oportunidad en experiencias educativas que abran la comprensión a la

búsqueda de sociedades sustentables, experiencias que necesitan ser trabajadas y reforzadas con los educandos del CDN Gedeón. De esta manera, lograremos desarrollar en las niñas, niños y adolescentes con pensamiento crítico e innovador en el cuidado del ambiente, responsabilidad individual y colectiva, formando ciudadanos con conciencia local y planetaria para el Buen Vivir.

Consideramos que las manifestaciones de poco cuidado y respeto a la Pachamama que muestran las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son reflejo de una educación que no ha logrado cumplir con su objetivo inteligente de concienciar y motivar a los escolares, quizá por un abordamiento inadecuado de la asignatura de Ciencias Naturales, sobre la centralidad de la naturaleza como portadora de vida y de experiencias gratificantes de aprendizaje a través de la investigación, acercando la escuela a la vida y favoreciendo el desarrollo integral de la persona. Ya lo dice el documento de la reforma curricular.

“La educación ambiental debe generar, con urgencia, cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y entre éstos con otras formas de vida, en la práctica; actividad que tiene un lugar y un tiempo, que posibilita e influye en el proceso de relación que establecen la niña y el niño con todo aquello que le rodea.”¹

Por otro lado, la educación ambiental y el amor a la madre tierra no es una tarea nada fácil, debido a la sociedad de consumo en que vivimos, que nos vuelve dependientes de productos y materiales elaborados, malgastando y desperdiciando recursos que aceleran los procesos de contaminación del planeta, factor que inquieta al personal del CDN. Gedeón. Por ello, creemos que es necesario manejar un reciclaje

¹JARAMILLO PAREDES, Mario, Consejo Nacional de Educación Ministerio de Educación Cultura, Deportes y Recreación, *Reforma Curricular para la Educación Básica*, 2 da. Edición, Quito, mayo 1997. Tomado de: Corporación OIKOS, “*La educación ambiental y la Geografía*,” Ciclo diversificado, Quito.1994, p. 93.

apropiado, una correcta manipulación de los desechos inorgánicos reutilizables, con la finalidad de aprovecharlos de forma creativa, reducir la contaminación y fomentar una cultura de consumo basada en lo necesario.

La nueva Constitución 2008 incorpora y garantiza los derechos de la naturaleza y cuidado de la Pachamama, partiendo desde la cosmovisión andino-amazónica, para lograr el Sumak Kawsay. Nuestra guía de “Recursos Didácticos para concienciar el cuidado de la Pachamama incorporando el enfoque del Sumak Kawsay, para Niñas y Niños de 10 a 12 años, del Centro de apoyo Escolar “Gedeón,” del Cantón Cayambe.” Estará sustentada en estas normativas y enfoques.

1.2. Indicadores del problema y efectos que genera

INDICADORES DEL PROBLEMA	EFECTOS QUE GENERA
Niños, niñas y adolescentes con comportamientos, hábitos y actitudes irresponsables de consumo.	<ul style="list-style-type: none"> • Despreocupación y desgana para implementar acciones cotidianas de cuidado de la naturaleza para fomentar el buen vivir.
Niños, niñas y adolescentes poco motivados para el cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento y acumulación de basura y deterioro del medio ambiente.
Abordamiento inadecuado desde el ámbito escolar de la asignatura de Ciencias Naturales para concienciar sobre el cuidado de la Pachamama.	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de concienciación para priorizar el cuidado, respeto y conservación de la Pachamama
Niños, niñas, adolescentes y educadores dependientes de productos y materiales elaborados para desarrollar actividades creativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del consumo y dependencia de productos elaborados. • Aceleración de los procesos de extracción de los recursos naturales.

2. Descripción del producto

El presente producto es una guía didáctica para niños/as escolares de diez a doce años del CDN Gedeón, del Cantón Cayambe, enfocado a concienciar el cuidado de la Pachamama. Creemos que motivará a los niños y educadores del centro a poner en práctica las actividades creativas de trabajar con recursos reciclables, así lograr menguar en parte la contaminación ambiental.

2.1. Descripción de las actividades de cada módulo

En el desarrollo de las actividades modulares de esta guía el educador deberá desempeñar un papel muy importante como facilitador y mediador en la construcción de la enseñanza aprendizaje, concienciando y motivando a la reflexión, creatividad y participación, de los niños/as y adolescentes en el cuidado de la Pachamama.

La guía estará organizada por un sistema modular. Planteamos desarrollar dos módulos, cada módulo contiene cuatro temas, objetivos, desarrollo de actividades con apoyo de: videos, cuentos, leyendas, relatos, testimonios personales relacionados con la naturaleza y sus derechos, y una evaluación participativa estudiantes y maestro/a mediante la aplicación y observación, de actividades empleando recursos del medio, reciclados y de bajo costo.

Objetivo general

Elaborar una guía de recursos didácticos para concienciar el cuidado de la Pachamama incorporando el Sumak Kawsay, propiciando el buen uso de material del entorno y reciclable para los niños y niñas de 10 a 12 años del Centro de Apoyo escolar Gedeón del Cantón Cayambe.

Objetivos específicos

- Concienciar el cuidado y manejo de los recursos de la naturaleza para fortalecer la visión andina de las comunidades y pueblos que han logrado mantener los recursos de forma sostenible y sustentable en nuestros días.
- Motivar a un compromiso voluntario de ser actores ambientalistas cuidando y reforestando los entornos.

Estructura

La siguiente guía nace de observar la irresponsabilidad de practicar hábitos de colocar la basura en su lugar, y desconocer los derechos que tiene la naturaleza, nos corresponde a cada uno de nosotros concienciar en el cuidado de nuestro planeta, desde nuestra casa.

Los niños son imitadores de modelos, y estilos del contexto social que viven, y nosotros como padres y educadores debemos ser el modelo a seguir en la recuperación y fortalecimiento de los valores del ser humano y la naturaleza.

La guía está estructurada de la siguiente forma:

Guía de 10 a 12 años

MÓDULO I: LA PACHAMAMA (madre naturaleza)

Contenido general. Nuestra Naturaleza: Formación de la tierra desde sus orígenes.

Unidad I: La naturaleza nos brinda vida

Unidad II: Flora y fauna de mi localidad

Unidad III: Conociendo los elementos que forman la Pachamama

Unidad IV: Mi lugar en la Pachamama.

MÓDULO II: EL SUMAK KAWSAY (Buen Vivir)

Contenido general. Aprovechando los recursos no renovables de la naturaleza:
Tierra, agua, aire y fuego.

Unidad I: Produciendo y conservando los elementos de la naturaleza.

Unidad II: Conviviendo con las cuatro R.

Unidad III: Creando arte con los recursos naturales.

Unidad IV: Reforestando la Pachamama.

CAPÍTULO I

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Aproximadamente desde los años sesenta se ha acelerado la contaminación del medio ambiente, ocasionada por las múltiples actividades realizadas por la mano del hombre, con la finalidad de satisfacer las diversas necesidades de consumo y autosatisfacción, de toda una sociedad, sin escapar todo el planeta a sus consecuencias.

Por consiguiente el trabajo se centra en el análisis práctico de algunos aspectos generales del problema de la contaminación ambiental, “y se describe un enfoque que propone la Ingeniería Industrial para su estudio. En un breve bosquejo histórico se describen los conceptos de ecología y ciencias del medio ambiente.”² Con proyectos y propuestas de menguar la contaminación, el deterioro de la naturaleza y extinción de las diversas especies en el planeta, a consecuencia de la inadecuada extracción de los recursos naturales de consumo.

Frente a este problema en los años sesenta nace y toman fuerza los movimientos ecologistas, que inician diversos estudios e investigaciones en varias Universidades con organismos científicos internacionales, en favor del cuidado de la naturaleza, obteniendo resultados de impacto ambiental, llegando a la conclusión de la ecología es una rama de la biología que se relacionan entre sí con los organismo del medio ambiente, considerándole como una ciencia el tema de la educación ambiental en la mayoría de países a nivel mundial, entre ellos Ecuador, en la que establecen:

² REINA RAMOS, Julio, *la contaminación ambiental*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, *Industrial Data* ISSN, Lima, 1999, p. 1, disponible en:

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/indata/Vol2_n1/pdf/contaminacion.pdf

conceptos, fines, principios y metas de la educación ambiental, promulgada en ley de educación hasta la actualidad.

1.1. Proceso histórico de la contaminación ambiental

A través de la historia, se reflexiona que el proceso de la contaminación y extracción de los recursos naturales, se inicia desde que el ser humano deja de ser nómada y comienza a vivir una vida sedentaria, es así que necesita hacer uso de varios elementos y recursos para la subsistencia de la vida, él necesitó descubrir y usar el fuego para cocer los alimentos, este descubrimiento se “remonta a unos seis mil años atrás y hace 4 mil 500 años, que los Griegos ya extraían el cobre y fabricaban piezas de bronce.”³ Con los artículos elaborados utilizaban en los diversos trabajos de la agricultura, la construcción de viviendas, murallas, coliseos, la caza, la navegación y pesca, etc. Luego sobrevino la era del hierro, que duró hasta los fines del siglo XVIII (la edad media) en que apareció la máquina de vapor (locomotora, tren) que se asoció al carbón, propiciando el seguimiento de la Revolución Industrial.

Con el periodo Industrial, se inicia paulatinamente los problemas de contaminación ambiental a nivel local y mundial, originándose la depredación y utilización de los elementos naturales y minerales, para su transportación e industrialización, las fábricas de procesamiento fueron ubicándose en las zonas cercanas a los centros más poblados de las grandes ciudades. Las industrias favorecieron al progreso y desarrollo, económico y social de las clases sociales, en especial a la clase alta, fortaleciéndose el sistema capitalista; con el aumento poblacional, también se aceleró la producción y consumo fácil, rápido, las industrias se multiplicaron, generando empleos seguros y bien pagados.

³ Ídem.

Mientras florece la industrialización, también avanza los estragos de la contaminación, y sus consecuencias, a la vez iniciándose un nuevo periodo, siglo XX, con un sorprendente avance científico y tecnológico, con la evolución de los medios de información y comunicación electrónicas, digitales contemporáneos, reforzando a los países desarrollados, a un consumo excesivo, con un sistema capitalista globalizado de largo proceso.

Hasta los años 60 del presente siglo, la tierra conservaba la capacidad de proporcionar alimentos y recursos materiales a la población creciente de forma sostenida; en la actualidad estos recursos son escasos y tenemos múltiples necesidades de autosatisfacción y consumo de la población planetaria.

1.2. Educación Ambiental

Fernanda Santillán Egas en su trabajo titulado *Educación Ambiental una gestión al desarrollo sustentable en el Ecuador*, desarrolla una serie de conceptos que a nuestro parecer, resultan de vital importancia para contextualizar adecuadamente el concepto de Educación Ambiental:

El pensamiento ancestral es eminentemente colectivo. La concepción del Buen Vivir necesariamente recurre a la idea del “nosotros” porque el mundo no puede ser entendido desde la perspectiva del “yo” de occidente, La comunidad cobija, protege, demanda y es parte del nosotros. La comunidad es el sustento y es la base de la reproducción de ese sujeto colectivo que todos y cada uno “somos”.

“El universo es permanente, siempre ha existido y existirá; nace y muere dentro de sí mismo y sólo el tiempo lo cambia” (pensamiento kichwa). De ahí que hacer daño a la naturaleza es hacernos daño a nosotros mismos. Cada acto, cada comportamiento tiene consecuencias cósmicas, los cerros se enojan o se alegran, se ríen o se entristecen, sienten piensan existen (están).

El objetivo global de la Educación Ambiental se transforma automáticamente en velar por el logro de un desarrollo sustentable que vaya de la mano con el Buen Vivir, lo que nuestras raíces ancestrales siempre han inculcado de generación en generación, y del que, en la actualidad estamos desinformados.⁴

La educación ambiental está encaminada a fortalecer el pensamiento ancestral comunitario de cuidado, amor y protección a la Pachamama, rompiendo el paradigma del pensamiento occidental que se ha nutrido de la economía neoliberal del sistema capitalista.

La tarea es lograr comprender que nuestra vida en el planeta depende de la naturaleza y sus recursos; el extraer, contaminar excesivamente significa la acelerada muerte del hombre y el planeta.

Con una conciencia responsable, cada uno de nosotros lograremos el buen vivir y retribuir vida para las futuras generaciones.

Por otro lado Ángela Zambrano menciona:

La educación ambiental es entendida como "un proceso integral, político, pedagógico y social, orientado a conocer y comprender la esencia de la situación ambiental, para propiciar la participación activa, consciente y organizada de la población en la transformación de su realidad, en función de un proyecto de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas"⁵

Para Fundación Natura, la educación ambiental tiene el propósito de concienciar y generar cambios en las personas y grupos humanos, en un proceso de formación permanente y constante de cambios, de actitudes y comportamientos en las

⁴ SANTILLÁN EGAS, Fernanda, *Educación Ambiental una gestión al desarrollo sustentable en el Ecuador*, Universidad Internacional de Andalucía, Madrid, 2012, p. 30.

⁵ ZAMBRANO C., Ángela, *Educación Ambiental: La teoría y práctica para el mejoramiento del ambiente urbano*. Serie: Instrumentos para la gestión ambiental urbano No 3. Fundación Natura, Quito, 2009, pp. 12-13.

relaciones socio-personales y con el entorno natural, frente al desgaste de la naturaleza.

El trabajo de la educación ambiental es completo e integral en todas las áreas de desarrollo social, cultural, político, educativo, económico, etc., a la vez que urgen: su definición, fines, objetivos y metas ambientalistas con hábitos de responsabilidad individual o colectiva, fortaleciendo la práctica de valores de respeto, cuidado, protección y responsabilidad, con el entorno natural.

1.3. Plan Nacional de estudios de Educación Ambiental

El Plan Nacional de Educación Ambiental tiene como fin fomentar dicha educación a nivel de educación básica y bachillerato en español y lenguas nativas.

Los efectos del calentamiento global han provocado niveles de destrucción y pobreza considerables, estos aspectos hicieron que se promueva la importancia de la Educación Ambiental en el sistema educativo de los diferentes países del mundo y en Ecuador, con la implementación urgente de la Educación Ambiental en el currículo escolar.

Es así que Teodoro Barros representante de la Vice-Ministra de Educación del Ecuador en Costa Rica, en el encuentro de ministros latinoamericanos celebrado el 1 de noviembre del 2006, destacó los puntos principales del plan Decenal de Educación 2006-2015 de Ecuador. Mencionó que para desarrollar este plan se han recopilado una serie de compromisos y convenios internacionales y nacionales.

Implementando la Educación Ambiental en la asignatura de Ciencias Naturales, desde el segundo año de básica primaria y secundaria partiendo de las raíces culturales, lengua y cosmovisión de los pueblos.⁶ Citamos algunas estrategias de Educación Ambiental:

⁶ Cf, *Memoria, Carta de la Tierra Internacional*, Encuentro Latinoamericano, Construyendo la Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, San José, 2006, p. 30.

- Aprovechar el Plan Nacional de Educación Ambiental en la Educación Básica y Bachillerato del año 2006-2016, promoviendo el cuidado ambiental en el proceso educativo, formando niños, niñas y jóvenes amantes de la naturaleza.
- Impulsar la educación ambiental para lograr el desarrollo sustentable en el sistema educativo nacional, mediante el trabajo articulado de políticas educativas de Estado con niveles de educación básica, bachillerato y post bachillerato, en la Educación Intercultural.
- Crear mecanismos apropiados para que el país logre una participación seria en los Programas y Proyectos de Educación Ambiental que promueven los Organismos Internacionales de Cooperación Técnica.⁷

El Plan de Educación Ambiental se orienta a fomentar una conciencia práctica en los estudiantes de todos los niveles escolares educativos y sociedad en general, fortaleciendo la actitud personal de los sujetos en su relación con la naturaleza, mediante el desarrollo de planes y proyectos con programas de pensamiento andino cultural responsable de actuar con amor, en el cuidado, protección, mantenimiento y preservación de la madre naturaleza en el planeta.

1.4. Experiencias de Educación Ambiental en el Ecuador

El documento del Plan Nacional de Educación Ambiental para la Educación Básica y el Bachillerato (2006-2016) en la parte correspondiente a antecedentes manifiesta:

En el Ecuador, la necesidad e importancia de incorporar la educación ambiental en el Sistema Educativo, se evidencia desde la década de los años 80, tanto en la revisión de los planes y programas de estudios de la educación primaria y ciclo básico y en el Reglamento General a la Ley de Educación y Cultura de 1984 y 1985 respectivamente, así como en el surgimiento de programas de forestación para estudiantes de bachillerato, mediante convenio suscrito por los Ministerios de Educación y Agricultura y Ganadería.

⁷Cf, SALGADO, Carol, TRÉLLEZ, Eloísa, *Políticas, Estrategias y Planes Regionales, Subregionales y Nacionales en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación Ambiental en América Latina y el Caribe. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014* OREAL/UNESCO, Santiago, 2009, p. 78, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001819/181906s.pdf>

La concepción y desarrollo de una propuesta para la inserción de la dimensión ambiental en el currículo escolar, a través del Programa denominado Educación para la Naturaleza, EDUNAT, ejecutado a partir de 1983 hasta 1993 por la Fundación Natura, en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura MEC, y con el auspicio de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, USAID, constituyó uno de los hechos más trascendentales en el tratamiento de la educación ambiental en el sistema escolarizado del país (niveles primario, ciclo básico e institutos formadores de maestros). En las etapas II y III de EDUNAT, se logró la incorporación de contenidos de educación ambiental en los planes y programas de estudio; la capacitación de docentes y, la producción de guías didácticas y otros materiales educativos.⁸

A partir de la década de los 80 el Ecuador inicia su trabajo en convenio mutuo entre el ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Agricultura y Ganadería deciden insertar la Educación Ambiental al currículo escolar en los niveles educativos de primaria, básico y bachillerato con programas de reforestación durante un año consecutivo. Con este compromiso serio de trabajo se inicia el programa denominado Educación para la Naturaleza EDUNAT ejecutados durante diez años desde 1983 a 1993 en acuerdo entre el ministerio de Educación y Cultura, Fundación Natura y la USAID, creando programas escolares ambientales para los estudiantes de los niveles primario, básico y bachillerato, incluyendo capacitaciones a los docentes, elaboración de guías e instructivos didácticos.

Otros hitos importantes que el mencionado documento recoge son los siguientes:

- 1991: Seminario Taller sobre “Estrategias para el Desarrollo de la Educación Ambiental en el Ecuador” (iniciativa del Ministerio de Educación con el auspicio de la UNESCO). Fruto de este taller, se propusieron algunas estrategias y se formularon lineamientos para un Plan de Acción Nacional de Educación Ambiental para el Sector de la Educación Formal, en sus diferentes niveles, el mismo que no prosperó.

⁸ MINISTERIO DEL AMBIENTE Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, *Plan Nacional de Educación Ambiental para la Educación Básica y el Bachillerato*. (2006 – 2016), Quito noviembre 2006, p, 8. Disponible en <http://www.slideshare.net/Bernardyzulay/planeduccion> 12-07-012,16:38

- 1992: Creación del Departamento de Educación Ambiental en el MEC, bajo la dependencia de la Dirección Nacional de Educación Regular y Especial, como la instancia encargada de canalizar las políticas y acciones que fomenten la educación ambiental formal; paralelamente se organizaron 21 Departamentos homólogos en las Direcciones Provinciales de Educación del país. Este hecho, constituyó un avance en la institucionalización de la Educación Ambiental en el subsistema escolar.
- 1994: la Comisión Asesora Ambiental (CAAM), formuló las Políticas Básicas Ambientales del Ecuador. La Política 9 se refiere a la prioridad que otorgará el Estado Ecuatoriano a la Educación y Capacitación ambientales, como partes integradas a todas las fases, modalidades y asignaturas de la educación formal e informal, y la capacitación en general.
- 1994: Construcción de la Agenda Ecuatoriana de Educación Ambiental, impulsada por el MEC, ECOCIENCIA y la UNESCO, y respaldada por la Comisión Asesora Ambiental.
- 1995: El Ministerio de Educación y Cultura expidió el Reglamento de “Educación, Capacitación y Comunicación Ambientales”, instrumento que sitúa al desarrollo sostenible, como el centro de todas las preocupaciones educativas del país y concibe a la educación ambiental como una herramienta fundamental para lograrlo.
- 1996: El MEC puso en vigencia la Reforma Curricular Consensuada para la Educación Básica Ecuatoriana (preprimaria, primaria y ciclo básico), e incorporó a la educación ambiental como uno de los ejes transversales que dinamiza el proceso educativo, atraviesa y está presente en las diferentes etapas educativas y áreas que componen el currículo. Igualmente, el MEC expide en ese año, el Reglamento Orgánico Funcional, en el que al Departamento de Educación Ambiental, se le da la categoría de “División Nacional de Educación Ambiental y Vial” con sus áreas de trabajo: Ecología- Biosfera, Recursos Naturales, Ecoturismo, Calidad Ambiental y de Vida, y Educación Vial.

- 1996: La Educación Intercultural Bilingüe contempló entre sus fundamentos generales, el de “Medio Ambiente” e integró al currículum aspectos relacionados con la defensa, protección y mantenimiento del medio ambiente.
- 1996: La creación del Ministerio de Medio Ambiente MAE y la promulgación de la Ley de Gestión Ambiental (1999), contribuyeron al proceso de institucionalización de la educación ambiental en el Sistema Educativo Ecuatoriano.
- 2000: Los Ministerios de Educación y del Ambiente, suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de aunar esfuerzos para implementar Programas de Educación, Concienciación, Capacitación y Comunicación Ambiental; analizar y revisar las políticas y programas de educación ambiental.
- Sobre la base de los propósitos de los convenios MEC-MAE 2000 y las recomendaciones de la Reunión Binacional (2001), se integró el Grupo Interinstitucional, encargado de elaborar una propuesta preliminar del Plan Nacional de Educación Ambiental para la Educación Básica y el Bachillerato; dicho plan previó un conjunto de políticas, estrategias y acciones para impulsar la educación ambiental en la educación básica y el bachillerato, como niveles iniciales del Sistema Educativo Nacional y promover una participación crítica y comprometida de la comunidad educativa, en la gestión ambiental para el desarrollo sustentable. El Plan constituía igualmente un instrumento para orientar el desarrollo de la educación ambiental, en coherencia con las competencias de los organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados y en el marco de un cuerpo articulado de políticas de Estado para el mediano y largo plazos (4 y 10 años).
- 2002: documento preliminar del Plan Nacional de Educación Ambiental elaborado por el Grupo Interinstitucional con el apoyo técnico de la UNESCO y la participación de delegados de universidades. Su validación fue postergada hasta que el Ministerio del Ambiente, incorporó la validación del Plan y desarrollo de la propuesta curricular para su aplicación en la educación básica y

el bachillerato, como actividades del Programa de Apoyo de Corto Plazo de la Cooperación Holandesa al Ministerio del Ambiente, en el Área de la Calidad Ambiental.

- 2005: el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Educación y Cultura, suscribieron un nuevo convenio de cooperación con dos objetivos:
 - a) Asegurar la incorporación y posterior desarrollo de las políticas, estrategias, programas y proyectos prioritarios del Plan Nacional de Educación Ambiental para la Educación Básica y el Bachillerato, en las políticas educativas y ambientales nacionales, en los planes operativos de las Direcciones Nacionales del MEC, responsables de la educación ambiental, la planificación curricular, la capacitación y actualización docente, la supervisión, seguimiento y evaluación, y
 - b) Alcanzar la aplicación de la propuesta de desarrollo curricular para la incorporación y/o fortalecimiento de la dimensión ambiental en los niveles de educación básica y bachillerato.
- 2006: los Ministerios del Ambiente y Educación en coordinación con la Corporación OIKOS, organizaron 3 talleres regionales para validación de la propuesta preliminar del Plan Nacional de Educación Ambiental, que tuvieron como sedes las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. En estos eventos participaron 155 personas en representación de profesores de educación básica y bachillerato, funcionarios de los Ministerios de Educación y Ambiente, organizaciones no gubernamentales, gobiernos seccionales y universidades de las 21 provincias continentales del país. Los aportes de los participantes en los grupos de trabajo y sesiones plenarias, fueron incorporados en la versión definitiva del documento del Plan Nacional.⁹

Todos estos registros y aportes demuestran que el Estado, Ministerio de Educación y organismos nacionales e internacionales inquietados por el efecto invernadero del planeta se han preocupado por fomentar una educación ambiental con estrategias innovadoras y concretas en beneficio de la naturaleza concienciando al ser humano,

⁹ Cf, Ídem, pp. 8-10.

mediante propuestas de apoyo directo en las instituciones educativas y sociedad en general.

En los últimos años ha aumentado el número de experiencias en el trabajo de la Educación Ambiental, especialmente con actividades de apoyo en planes, programas y proyectos de instituciones públicas. Experiencias que se muestran en la educación formal, no formal e informal, es así que Eloísa Tréllez explica esta estructura de la Educación Ambiental tradicional:

❖ **Educación Ambiental formal** son procesos formales educativos, se inicia desde el nivel preescolar, primario, secundario, universitario y de postgrado.

❖ **Educación Ambiental no formal** está dirigida a todos los sectores de la comunidad, con el objetivo de proporcionar conocimientos de comprensión sobre las realidades de contaminación ambiental global y local.

❖ **Educación Ambiental informal** está orientada a la creación de una conciencia amplia a toda la sociedad, en cotidianidad, presentando modelos de comportamiento individual y colectivo, de un trabajo ambiental de información y comunicación con programas radiales o televisivos e internet, etc.

Algunas experiencias de Educación Ambiental en el Ecuador han apoyado con:

- Programas y proyectos de manejo adecuado de los recursos naturales relacionados con la biodiversidad y ecosistemas en los sectores rurales.
- Manejo sustentable de áreas protegidas y de influencia, como: reservas ecológicas, Cayambe Coca, Intizana.
- Sensibilización mediante medios masivos de comunicación.
- Programas curriculares dentro del sistema formal, en escuelas, colegios y Universidad.

CAPÍTULO II

2. MARCO LEGAL

Hoy más que nunca sentimos la urgencia de cuidar y proteger nuestra Pachamama, tomando en consideración que los seres humanos, a través de prácticas y acciones inadecuadas, hemos ido extrayendo y mal utilizando los recursos de la tierra. Esta realidad, de desequilibrio de los ecosistemas y destrucción de los recursos naturales no son solamente percepciones de algunos amantes de la naturaleza, sino que forman parte de constataciones de diversas investigaciones que alertan los peligros sobre el calentamiento global debido a la alta contaminación.

A propósito de esta problemática se han sucedido en la última década una serie de eventos a nivel mundial, que llaman la atención sobre el cambio climático originado por el calentamiento global. Destacamos como relevantes la “Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992), el Protocolo de Kioto (1997), la reunión de Copenhague (2009).”

192 países miembros de la Convención del Marco de las Naciones Unidas del Cambio Climático (CMNUCC) se reunieron el XV conferencia internacional del cambio climático.

Objetivo de la conferencia, según los organizadores fue la conclusión de un acuerdo jurídicamente vinculante sobre el clima, valido en todo el mundo que se aplique a partir del 2012.¹⁰

Todas estas acciones y eventos han tenido repercusiones a nivel mundial y han obligado a los estados a tomar medidas de prevención y cuidado de los entornos ecológicos, “para minimizar los impactos ambientales, causantes del deterioro

¹⁰MORENO, Pedro, *Cumbre de Copenhague, El cambio climático y la responsabilidad de los agricultores*, Carta Trimestral, 3BN, Bogotá, 2010.
Disponible en: www.cenicana.org ,

ambiental mundial, ocasionados por los países desarrollados y en desarrollo”.¹¹ Nuestro país, no se ha quedado atrás y ha establecido un nuevo marco legal, que se orienta al cuidado y protección de la madre tierra con un enfoque de derechos a favor de la madre naturaleza.

A continuación, hacemos un breve recorrido para mostrar este nuevo marco legal.

2.1 Los derechos de la naturaleza a la luz de la Constitución 2008

El propósito de este marco legal es dar a conocer una serie de derechos a favor de la protección y cuidado de la naturaleza en este tiempo que vivimos de cambios y desequilibrios climáticos. Su objetivo es despertar una conciencia ecológica, con nuevas ideas innovadoras para proteger la naturaleza y garantizar la existencia de los recursos naturales para las futuras generaciones, estos derechos están enfocados en el respeto de los derechos de la naturaleza y cuidado de la Pachamama en relación con los avances tecnológicos y científicos del mundo globalizado.

Este modelo de desarrollo económico entrelaza una relación de vida armónica y equitativa entre el hombre y la naturaleza, el Estado, el mercado y la sociedad, declaratoria del Estado que dirige en derechos, justicia, intercultural y plurinacional de todas las personas, incluyendo la naturaleza como sujeto de derechos para el Buen Vivir y lograr una vida plena.

Por lo tanto es necesario concienciar y apropiarse de este proceso legal de cuidar nuestra naturaleza, nuestro planeta tierra la casa donde vivimos, con responsabilidad y compromiso debemos cuidar y proteger la biodiversidad de los ecosistemas naturales para su conservación biogenética sustentable, practicando una relación social ambientalista. Reduciendo actividades nocivas que ocasionan la

¹¹ Estas ideas son desarrolladas con mayor profundidad en la “*Revista Juvenil Utopía*, febrero” 2010, N° 65, p. 14.

contaminación y deterioro de la gama de ecosistemas existentes, autodestruyéndonos y olvidándonos de las presentes y futuras generaciones.

Para su efecto la Constitución del Ecuador 2008, enumera una serie de artículos de protección y cuidado a la naturaleza y medio ambiente, de los cuales revisaremos los más sobresalientes que nos motivan y exigen a valorar la naturaleza que todos somos parte de ella, de la (Pachamama) que representa la vida y existencia del planeta tierra, considerándole a la naturaleza como sujeto de derechos, así dice el Art. 10 “[...] la naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución”.¹² Por primera vez en la historia del Ecuador, esta constitución crea y orienta en derechos para cuidar y proteger la naturaleza, considerándole como un sujeto de vida única que tenemos en nuestro cosmos. La existencia de la naturaleza demanda cuidado, mantenimiento, regeneración de los ciclos vitales y restauración de forma continua.

La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo, o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.¹³

Según este concepto se reconoce a la naturaleza (Pachamama-madre tierra) cuatro derechos importante que son:

¹² Constitución Política del Ecuador 2008, Título II, *Derechos, Capítulo primero*, principios de aplicación de los derechos.

¹³ *Ibíd*, Art. 71.

- El respeto integral,
- Su existencia permanente,
- El mantenimiento y cuidado,
- Su regeneración de los ciclos de vida.

Entendiendo que de la tierra y naturaleza se origina la vida y toda especie viva animal, vegetal, mineral y humana, (producción, reproducción, preservación) de vida natural en sus diversas formas y especies según su género, equivaliendo a un respeto integral y armónico para su existencia, mantenimiento, protección y regeneración paulatina de cada uno de los ciclos de vida de los diversos ecosistemas naturales.

Asimismo todas las personas, comunidades, pueblos, o nacionalidades, tenemos la responsabilidad de conocer estos derechos constitucionales para cuidar nuestra naturaleza desde nuestros entornos, exigiendo a las autoridades, ministerios de gobierno que respeten y cumplan lo expuesto en el mandato de proteger, cuidar los recursos naturales de forma sustentable para las futuras generaciones.

Con respecto a la restauración integral de la naturaleza, nos aclara los siguientes artículos 72 y 396, que son derechos claves de restauración integral:

“La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tiene el estado y las personas naturales y jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.”[...]¹⁴

En este derecho señala que la restauración de la naturaleza y sus ecosistemas deberá ser integral por la benevolencia genética; dependiendo el grado de impacto ambiental ocasionados por inadecuadas acciones de extracción, experimentaciones científicas,

¹⁴ *Ibíd*, Art. 72.

etc. El Estado se responsabilizara de crear medidas de protección adecuadas para la recuperación y restauración de los ecosistemas naturales afectados, dependiendo la vulnerabilidad de riesgos ambientales. Obligatoriamente el Estado será responsable de indemnizar a toda la ciudadanía, asistir al lugar, comunidades, pueblos o nacionalidades, que se encuentran ubicados en sitios estratégicos de parques y reservas ecológicas declaradas patrimonio nacional intangible llamados pulmones del mundo, buscado un equilibrio ecológico y armónico sustentable y sostenible entre las especies nativas y su cosmovisión intergeneracional.

“Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.”¹⁵

Disfrutar de un ambiente limpio, puro y sano, también contribuye a la obtención de alimentos naturales libres de contaminación que proporcionen una buena salud, son las ventajas que benefician de cuidar el ambiente y sus riquezas naturales. Estos servicios ambientales que recibimos no rinden utilidad económica al Estado por los servicios que recibimos, el ser humano debe concienciar en: “Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.”¹⁶

Estos derechos de la naturaleza permite guardar, cuidar los recursos naturales genéticos de forma sustentable, en su estado natural, para satisfacer las necesidades básicas presentes y de futuras generaciones, es decir que no desperdicia los recursos naturales no lesiona la calidad del ambiente y la salud de los seres humanos; si nos abastecemos de estos recursos, hagamos de manera adecuada, extrayendo en cantidades necesarias, para el consumo, no para enriquecimiento ilícito.

¹⁵ Ibíd, Art. 74.

¹⁶ Ibíd, Art, 83, literal 6.

Nuestra responsabilidad debe ser recuperar, conservar la naturaleza en un ambiente sano que garantice a todos los ecuatorianos beneficios ambientales, del suelo, el agua y del aire, sabiendo que es patrimonio natural, la Constitución garantiza la ejecución de programas de cuidado para asegurar la conservación y utilización sustentable y sostenible de la biodiversidad, que compense las inequidades y asegure la generaciones presentes y futuras.

Además el Estado garantiza a la población el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, Art 397 literal 4 “Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado”.¹⁷

Con todos estos derechos de la naturaleza, nace la responsabilidad de proteger y cuidar las áreas naturales de bosque, paramos andinos, amazónicos y manglares, biodiversos y ecosistemas nativos, que se encarga de renovar, transformar el CO2 en oxígeno creando un ambiente sano, para todo el planeta así se cumple el *sumak kawsay* idea innovadora del buen vivir. Aquí nace la propuesta del proyecto de reserva ecológica Yasuní ITT.(Ishpingo, Tambococha y Tiputini.) Proyecto importante que fue presentado en la cumbre internacional del medio ambiente.

Finalmente, en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra efectuada en Cochabamba, Bolivia, en abril de 2010, la Iniciativa Yasuní, ITT fue reconocida como una propuesta emblemática, llamada a inspirar fórmulas futuras que promuevan el respeto a la naturaleza y cuestionen la lógica del desarrollo extractivista, según lo indicó la parlamentaria María Molina Crespo, Vicepresidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, y representante de la Asamblea Nacional en dicho evento.¹⁸

¹⁷Ibíd, Art.397 literal 4

¹⁸AGUILERA, Bravo, Mario, CONDOR, Mercedes. *La iniciativa Yasuní ITT como materialización de los derechos de la naturaleza*, Programa Andino de Derechos Humanos, PADH Quito, 2008, p. 9.

Esta propuesta beneficiosa se debe a que bajo esta magna vegetación natural se encuentra gran cantidad de minerales de crudo pesado, el mismo que al ser explotado implicaría contaminación y destrucción de vida de biodiversidad y ecosistemas naturales de flora y fauna nativa del mundo, por tanto en cumplimiento a los diferentes artículos de los derechos de la naturaleza y medio ambiente resuelven preservar bajo tierra estos recursos fósiles (petróleo, minerales, gases) no ser extraídos e industrializados. A la vez se crea la iniciativa del proyecto Yasuní al mundo entero, solución estratégica para menguar la contaminación mundial, generando oxígeno, (nitrógeno O₂) propuesta planteada en la reunión de cumbre mundial del medio ambiente de abril del 2010 cuyo contenido dice así.

La iniciativa Yasuní ITT: “La Gran propuesta de un país pequeño”^[41] realizada por el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, plantea el compromiso del Estado ecuatoriano de dejar el crudo en tierra de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini, ubicados dentro del Parque Nacional Yasuní. Es decir, no explotar 846 millones de barriles de petróleo, lo que evitará la emisión de alrededor de 410 millones de toneladas de CO₂, como la base para dar forma a un modelo de desarrollo diferente inspirada en una economía post petrolera, así como en la necesidad de cambiar radicalmente las formas de relacionarnos con la naturaleza.

En concreto, esta propuesta tiene por objetivos mitigar las emisiones de dióxido de carbono para combatir el calentamiento global; proteger la biodiversidad en el Ecuador; reducir la pobreza y la desigualdad; y apoyar el ejercicio del derecho al aislamiento voluntario de las culturas indígenas no contactadas (Tagaeri y Taromenane).

Objetivos éstos que a su vez, se articulan con los objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas respecto a la erradicación de la pobreza y el hambre, la sostenibilidad del medio ambiente y el fomento de una asociación mundial.^[42] En reciprocidad por la decisión del Estado ecuatoriano de mantener el petróleo de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini bajo tierra se recibirían aportaciones de los países, instituciones, y en general, de todos los actores que integran la comunidad internacional para formar un fondo de capital administrado por un fideicomiso con la participación de los principales contribuyentes, bajo mecanismos que se detallarán más adelante.¹⁹

¹⁹Ídem.

Su objetivo es claro: Con esta propuesta se mantiene la espesa vegetación ecológica que reduce los gases de efecto invernadero, deteniendo los procesos acelerados del calentamiento global y ruptura de la capa de ozono, a su vez se mantiene bajo tierra el petróleo y sus reservas, a cambio recibir un pago económico financiero internacional de los países industrializados responsables de la contaminación ambiental, dicho recurso reemplazará al valor aproximado de obtención por explotar estos yacimientos hidrocarburíferos, (explotación, producción, transporte e industrialización) situados en el parque Yasuní. Compensación económica que servirá para el desarrollo de planes y proyectos sociales que el Estado emprende en las principales áreas de desarrollo humano enfocadas en el Sumak Kawsay, para mejorar la calidad de vida.

Con todos estos acuerdos constitucionales de cuidar la naturaleza y medio ambiente, “se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay.”[...]²⁰ El objetivo es vivir en un ambiente sano por lo que es necesario cuidar y vivir en armonía con la naturaleza abasteciéndonos los recursos equilibradamente de forma sustentable y sostenible para hoy y mañana.

En respuesta al Sumak Kawsay vida armoniosa, que se contrapone a extraer y abastecerse los recursos de forma fácil para vivir bien y cómodamente sin meditar en las consecuencias que estas ocasionan y que estamos sintiendo a diario en los cambios del clima.

Nuestro compromiso es disminuir y prevenir la destrucción y contaminación ambiental, concienciando en recuperar los espacios naturales degradados por la mano del hombre, recordando que nuestra existencia aquí depende de la utilidad y suministro de los recursos que nos brinda la naturaleza.

Esto nos motiva a crear y mantener programas de protección ambiental desde lo local, para mitigar la extinción de las diversas especies naturales animal, vegetal,

²⁰Constitución Política del Ecuador, Quito, 2008, Art. 14.

mineral, comprometiéndose a reforestar los espacios verdes y creando hábitos de reciclaje de desechos.

2.2. El propósito del Sumak Kawsay en la Constitución

El “Sumak Kawsay-buen vivir” en la Constitución, marca un nuevo modelo de vida que nace de actores sociales en necesidad de proteger la naturaleza de la explotación humana, quien ha dejado los valores del amor y respeto por la Pachamama lugar en que vivimos, la intención es conocer las prácticas históricas que marcaron a generaciones antes de nosotros, que lograron vivir en armonía con la naturaleza abasteciéndose de ella de forma sostenible y sustentable sin causar daño al ambiente y sus componentes, incluso permitiéndonos a nosotros disfrutar de los recursos ya utilizados por ellos, que se han restituido paulatinamente hasta la actualidad.

Hoy más que nunca tenemos la necesidad de practicar el amor, respeto y cuidado a la naturaleza, la cosmovisión del hombre desde sus espacios naturales y comunales de nuestra región andina en contraposición al modelo tradicional, neoliberal que tiene como objetivo el extractivismo de los recursos naturales para “vivir bien” sin importar los daños ambientales que están causando por aprovechar estos elementos e industrializarlos para el consumo fácil y autosatisfacción económica de la población.

Según la constitución 2008, “el Buen Vivir” “Sumak Kawsay” propone una actitud de cambio en el comportamiento del ser humano, desarrollando una relación de amistad con la naturaleza, en equidad e igualdad productiva y social valorando, las culturas, saberes y modos de vida de los pueblos, en goce de los derechos, y ejercicio de responsabilidad en el marco de la interculturalidad de convivencia armónica con la naturaleza.

Para la nueva Constitución, el Sumak Kawsay implica mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la

redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público, establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural.²¹

Finalmente el objetivo del Sumak Kawsay o Buen Vivir, es lograr una relación dinámica y armónica entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza. El mercado deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte una serie de interacciones con el Estado, la sociedad y la naturaleza de forma solidaria y equilibrada.

2.3. Ley Orgánica de Educación Intercultural

En lo referente a educación el Marco constitucional abarca derechos relacionados con el ámbito educativo, está dirigido por el Ministerio de Educación y Cultura y Educación Intercultural, en este caso revisaremos la ley de educación y sus ejes transversales que se relacionan en el cuidado de la naturaleza y la Pachamama como parte del Sumak Kawsay.

La educación es un derecho para todos, orienta al ser humano, quien a través de la enseñanza-aprendizaje comparte valores, que son parte del desarrollo integral del hombre, el contenido de esta ley se sustenta en el marco del respeto a los derechos de la naturaleza y medio ambiente en afinidad con los derechos humanos, nuestra responsabilidad es recuperar, cuidar y preservar nuestro entorno natural desde las aulas, hogar, en relación con el mundo contemporáneo, lo tecnológico y científico, enfoque que nos permite revisar artículos claves de la ley Orgánica de Educación Intercultural.

Esta ley educativa nace del Marco Constitucional, para su mejor praxis, la ley de educación ha incorporado artículos específicos en su eje transversal sobre los derechos de cuidar y proteger nuestra Pachamama desde nuestro entorno, haciendo preferencia al ser humano y su desarrollo integral. Art. 27 la “educación se centrará

²¹Ibíd, Art. 276.

en el ser humano garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los Derechos humanos al medioambiente sustentable y a la democracia democracia;”[...] ²² sobresaliendo los derechos democráticos de un país libre y soberano que resalta cuidar y practicar los derechos de la naturaleza y medio ambiente a través de una educación pedagógica acorde a principios y creencias de la comunidad, pueblos, nacionalidades y sociedad, interiorizando nuestra cultura milenaria que busca mantener la protección a la Pachamama y fortalecer la cosmovisión desde estos entornos sociales.

Así lo expone como principio general en su “**Art. 1.-Ámbito.** La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad;”[...] ²³ es decir que la educación es un derecho constitucional asignado para todos, sin distinción cultural o social de los pueblos y nacionalidades, debemos beneficiarnos todos para salir del estado de vulnerabilidad, fortaleciendo y viviendo el buen vivir.

Para su efecto de ley, en su artículo 3 literal f. “**Fines de la educación.-** Son fines de la educación: El fomento y desarrollo de una conciencia ciudadana y planetaria para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; para el logro de una vida sana; para el uso racional, sostenible y sustentable de los recursos naturales;”²⁴

Su fin es lograr fortalecer la comunidad estudiantil y ciudadana de los dos géneros que tengan pleno conocimiento y conciencia de sus derechos y obligaciones con la naturaleza y con ellos, en respeto y convivencia armónica con la elementos naturales, creando prácticas consientes e innovadoras en defensa y mejoramiento del ambiente cuidando y respetando su auto-regeneración de los ciclos de vida natural.

²² *Ibíd*, Art.27

²³ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, *Ley Orgánica de Educación Intercultural*, Quito, 2011, Art. 1.

²⁴ *Ibíd*, Art. 2.

Trabajo que se inicia desde las aulas, concienciando en el cuidado del planeta y sus riquezas naturales, especialmente con las no renovables como: los recursos minerales, el petróleo, el agua dulce; y conservar la biodiversidad de especies silvestres en sus reservas naturales, pueden mantenerse los procesos de la riqueza biológica y genética que sustenta la vida en la tierra como: los páramos, manglares, bosques, flora, fauna y riqueza ictiológica etc. Los mismos que generan un biósfera limpia y vida sana, para el buen vivir.

Además la naturaleza nos facilita nuevos conocimientos de vida educativo, científico y tecnológico en, [...] “la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural, natural y del medio ambiente, y la diversidad cultural y lingüística;”²⁵ el artículo 5 literal m. nos demuestra a la naturaleza como un mundo pintoresco, bello, hermoso y artístico de medio didáctico pedagógico concreto que tenemos al alcance de todos, donde surge nuevos conocimientos que da valor al ser humano en sus relaciones sociales con el mundo globalizado, laboral productivo, familiar, social, económico, educativo, político, religioso y de salud para el Sumak Kawsay.

Haciendo que todos estos componentes de necesidad educativa se transversalizen en el Sistema Nacional de Educación, fundamento jurídico del Sistema de Educación Intercultural **literal a.** “Respeto y cuidado a la Pachamama;”²⁶ ordenanza educativa diaria desde nuestros espacios cuidando y respetando la madre tierra y sus recursos que nos sustenta con vida y salud. En derechos humanos, educativos y de la naturaleza, tienen su objetivo cuidar la Pachamama desde la educación.

Objetivos.- El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe entre uno de sus objetivos señala:

Desarrollar, fortalecer y potenciar la educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde el nivel inicial hasta el bachillerato y educación superior esta última regulada por la legislación pertinente, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado, preservación y convivencia armónica con la

²⁵ Ibíd, Art. 5.

²⁶ Ibíd, Art. 79.

Pachamama, para el desarrollo integral de las personas, la familia y la comunidad;²⁷

El interés del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es lograr fortalecer y potenciar una educación intercultural bilingüe que surja y satisfaga las necesidades desde sus identidades, culturales, sociales, educativas, lingüísticas, religiosas y políticas de los habitantes de la comunidad, pueblos y nacionalidades, constituyéndose en una riqueza importante del Ecuador, con diversidad cultural que valora y cuida la madre naturaleza manteniendo una relación armónica de amor y respeto a la Pachamama la que sustenta la existencia de la vida del ser humano, animal y vegetal.

Esta necesidad de cuidar y valorar nuestra naturaleza en este tiempo de desastres climatológicos, ha motivado a toda la población del planeta a concienciar de nuestras actitudes en relación con la naturaleza, en especial nuestra gente ecuatoriana desde lo legal y educativo ha creado leyes de derechos en favor de la naturaleza, la misma que para sus eficiencia y eficacia estratégica lo ha expuesto en el currículo de la E.I.B.

El currículo de la educación intercultural bilingüe estará conformado por el currículo nacional y el currículo de educación Intercultural Bilingüe. El currículo Intercultural Bilingüe fomentará el desarrollo de la interculturalidad a partir de las identidades culturales, aplicando en todo el proceso las lenguas indígenas, los saberes y prácticas socioculturales ancestrales, valores, principios, la relación con la Pachamama, de conformidad a cada entorno geográfico, sociocultural y ambiental, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Dentro de la Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe se conformará un equipo curricular de carácter interdisciplinario bilingüe y plurilingüe, quienes participarán en la elaboración de las particularidades del currículo

²⁷Ibíd, Art. 81

intercultural bilingüe. Definirán los estándares mínimos para la elaboración de materiales textuales y paratextuales.”²⁸

Definitivamente el ámbito, principios, fundamentos, objetivos y fines de la educación es contribuir a la preservación de la naturaleza y medio ambiente declarados constitucionalmente como derechos irrevocables que debemos respetar en su integridad, los mismos que están siendo observados por los diversos grupos sociales ambientalistas comunales locales e internacionales encargados de velar por el cuidado de la Pachamama.

Por esta razón se ha incluido en el reglamento del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe la protección a la naturaleza en acuerdo con el Sistema Nacional de Educación para lograr fortalecer la identidad y cosmovisión de los pueblos, con valores y principios de una relación armoniosa con la madre naturaleza, objetivo que se especifica en el currículo, elaborado por un equipo de hombres y mujeres bilingües y plurilingües quienes proponen su realidad, costumbres y tradiciones culturales, de respeto a la naturaleza, orientados a mejorar la calidad educativa y vida del ser humano.

2.4. Reforma Curricular

La Reforma Curricular se centraliza en la Educación Básica de primero año a décimo año escolar del Sistema Nacional de Educación Ecuatoriana, su contenido se establece en el “Pensum de la Educación Básica Preescolar Lenguaje y Comunicación Matemática, Entorno Natural y Social Ciencias Naturales Estudio Sociales Educación en la Práctica de Valores Interculturalidad Educación Ambiental.”²⁹

²⁸Ibíd., Art. 92.

²⁹ CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN, *Reforma Curricular para la Educación Básica*, Quito, 1997, p. 2.

La finalidad de la Reforma curricular es: La elaboración del Pensum académico escolar en las diferentes asignaturas, abarca ejes transversales ligados a nuestra identidad nacional pluricultural y étnica; y defiendan la soberanía territorial y sus riquezas naturales preservando sus recursos, impulsando a mejorar la calidad de la educación, medio ambiente, y fortalecimiento de su cosmovisión etc.

Además se incluye la preparación y capacitación permanente de docentes, con el propósito de formar ciudadanos críticos, solidarios y comprometidos con el cambio social.

El desarrollando de estas destrezas, son integrales, abarcan, conocimientos teóricos prácticos y creativos del medio social, natural y cultural, son temas relevantes del eje transversal del Pensum de estudios de la Reforma Curricular vigente, en esta ocasión el eje central que nos interesa conocer es el cuidado del medio ambiente que se relaciona con los derechos de naturaleza o Pachamama.

Su objetivo es crear conciencia en los estudiantes y educadores, que la naturaleza es una fuente inagotable de conocimiento concreto, natural y cultural del mundo social, que los embates de la naturaleza lo está deteriorando en todo el planeta.

Es necesario recordar el cuidado y respeto a la naturaleza, es un valor transversal reconocido por la Constitución, la reforma educativa y la curricular en la que consideran a los valores como elementos importantes y valiosos en el desarrollo del ser humano. A estos se les consideran por áreas respectivamente: “los valores intelectuales. Los estéticos, los económicos, los referidos a la naturaleza y el medio ambiente, los étnico-culturales. etc.”³⁰ Son valores esenciales para fortalecer y practicar desde la educación de la familia, escuela y comunidad, desarrollando un buen perfil de actitudes y aptitudes en los niños/as y adolescentes, por ejemplo: “Desde el respeto: Muchachos que se respeten porque se valoran, que respeten a los otros porque asimismo los valoran y que respeten a la naturaleza tras descubrirla como valor.”³¹ Con este recordatorio de respeto y valor asimismo, y a la naturaleza, revisaremos los ejes transversales y contenidos del currículo, que propone la reforma

³⁰ *Ibíd*, p. 85.

³¹ *Ibíd*, p. 88.

curricular, en su eje transversal de educación ambiental orientado para chicos de las edades de 10 a 12 años.

2.5. Educación Ambiental como eje transversal

Este eje transversal, se crea con la urgente necesidad de recuperar y cuidar nuestro entorno natural deteriorado por nuestra negligencia extractora e industrializada, lo que ha provocado el acelerado calentamiento global y destrucción, que amenaza la vida y el futuro de la humanidad en el planeta tierra, “Como eje transversal, la educación ambiental tiene mucho valor tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, [...] porque desde los primeros años, necesitan valorar el regalo precioso de la naturaleza y la vida, como para el proyecto social nacional caracterizado por libertad, paz y respeto por las personas y por la naturaleza.[...]”³² el respeto por la naturaleza y la humanidad son los derechos de vida y existencia de una sociedad futura, sabiendo que dependemos de los recursos naturales de ella, como: la tierra, el agua dulce, el aire, y otros elementos más, los que son limitados y están agotándose, estos necesitan ser cuidados para su pronta restitución.

Estas situaciones podrían ser modificadas y superadas mediante varios procesos y medidas. Entre ellos la educación ambiental.

La reforma curricular de la educación básica ecuatoriana. Consciente de esta demanda social. Ha impulsado la incorporación de la educación ambiental dentro del currículo escolar. Como eje transversal que dinamice el proceso educativo.

Las concepciones respecto a la educación ambiental, al igual que otras relacionadas con el desarrollo, han sufrido una constante evolución en las últimas décadas. Producto de permanentes análisis y discusiones, que surgen como respuesta a la búsqueda de alternativas a la crisis social, económica y ambiental que afecta al planeta.³³

Este respaldo legal compromete a la educación a cumplir con el compromiso de asignar al currículo educativo, temas de estudio del eje transversal de la educación

³²Ibíd, p. 93.

³³Ibíd, p. 91.

ambiental como parte del cuidado y respeto a la naturaleza considerada como sujeto de derechos. La cual necesita ser concienciada y fortalecida por la ciudadanía y en especial por los niños/as, adolescentes que son el presente y futuro humano.

2.6. Ejes transversales

“Son grandes temas integradores que deben ser desarrollados a través de todas las asignaturas; permiten el análisis de las actitudes, la práctica de valores y en general dan a la educación un carácter formativo e integrador. Promueven el concepto del “Buen Vivir” como el esfuerzo personal y comunitario que busca una convivencia armónica con la naturaleza y con los semejantes.

- La formación ciudadana y para la democracia
- La protección del medioambiente
- El correcto desarrollo de la salud y la recreación
- La educación sexual en la niñez y en la adolescencia.”³⁴

El eje transversal permite insertar temas integradores y formadores muy importantes en las diferentes asignaturas, en este caso es la materia de Ciencias Naturales con su eje Educación Ambiental, necesitan ser conocido, trabajado y fortalecido por los educandos, la práctica de este conocimiento y valor comunitario promueve el Buen Vivir con una conciencia de convivencia armónica del ser humano con la Pachamama, para la protección del medio ambiente.

2.7. Transversalidad del Currículo

Nace con la necesidad de hacer cambios educativos nuevos como parte del desarrollo de valores y fortalecimiento en el currículo como eje transversal, en nuestro país han considerado que se responda a las necesidades y metas propuestas desde la escuela y se desarrollen en las diferentes asignaturas del currículo.

Estos temas se denominan «transversales» porque atraviesan y están presentes en las diferentes etapas educativas y áreas que componen el currículo. No se trata de temas marginales o contenidos que deberán trabajarse de manera aislada; son temas fundamentales que impregnan la actividad educativa,

³⁴ AGUINAGA BUENDÍA, María Isabel, *Guía del Docente Naturaleza Viva 10*, Grupo Norma Educación, Quito, 2010, p. 5.

acercan la escuela a la vida y favorecen al desarrollo integral de la persona.³⁵

El crear estos ejes transversales como parte de un valor fortalece los contenidos del currículo de las materias, permite el desarrollo de nuevos conocimientos y destrezas, encaminadas a mejorar cambios de actitud y calidad de vida en armonía entre seres humanos y naturaleza desde sus contextos, acercando la naturaleza a la escuela y escuela a la naturaleza y el universo.

2.8. Pensum de educación básica

La propuesta se sustenta en el siguiente criterio:

El currículo debe ser elaborado acorde a las edades, características y necesidades del desarrollo evolutivo de los niños/as, adolescentes, permitiendo el desarrollo de las capacidades, conocimientos y destrezas de forma integral y globalizada, fundamentadas en concepciones teóricas, psicológicas y metodológicas del trabajo pedagógico.

Este eje transversal será aplicado e incorporado en las asignaturas básicas con preferencia en el currículo de la materia de ciencias naturales para ser trabajado, partiendo de conocimientos y experiencias previas del niño/a, de manera que se interrelacionen los contenidos teóricos científicos con experiencias de la vida permitiendo lograr aprendizajes significativos e integrales.

2.9. Aplicaciones y recomendaciones metodológicas

Algunas recomendaciones o sugerencias para incorporar aspectos de educación ambiental en las diferentes asignaturas y niveles académicos.

³⁵Reforma Curricular para la Educación Básica, Op Cit, p. 93.

- **Área de Lenguaje**

Agrupar temas de conocimiento y valoración del medio ambiente como: Redacción creativa, ortografía práctica, con frases y temas enfocados al medio ambiente.

Los materiales y textos contendrán temas de problemas ambientales del Ecuador, causas, efectos y soluciones, que el estudiante conciencie al cuidado y protección del ambiente, aprovechando los medios de comunicación e información, programas radiales, televisión, videos, afiches, recursos didácticos que permitan vivenciar las ventajas del cuidado ambiental.

- **Área de Matemáticas**

Lograr comprender la realidad matemática experimentando con elementos del ecosistema que configuran estructuras metodológicas de operaciones de suma, resta, multiplicación y división, abstracción, generalización y explicación de las leyes naturales.

- **Área de Ciencias Naturales**

Se considera la naturaleza, como el lugar que nos presta bienes y servicios e a los seres vivos y comunidad, es el primer recurso didáctico para comprender el entorno natural, se aplican diferentes métodos de estudio como: la observación científica de campo, identifica las interrelaciones del entorno natural y social, esto motiva a la escuela y personas de la comunidad a participar en acciones de cuidado y protección en favor del medio ambiente.

Promueve al educando y sociedad a tener respeto y cuidado de la naturaleza, con una actitud crítica equilibrada frente a la utilización de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente. Valora los pensamientos científicos de la naturaleza desde la cosmovisión de las culturas. La naturaleza y el entorno de la comunidad son los recursos didácticos para comprender el entorno natural.

- **Área de Estudios Sociales**

Facilita la utilización de técnicas de observación y utilización de espacios naturales, entorno, para realizar autodiagnósticos que ayuden en la elaboración de mapas,

recuperación de historias locales, procesos de identidad e integración, fenómenos socio-ambientales, relaciones familiares, escuela, autoridades y comunidad.

- **Área de Cultura Estética**

Utilizar el medio ambiente como fuente de inspiración de obras artísticas, que permitan una práctica de respeto y cuidado del entorno, en sus expresiones artísticas que la comunidad promueve en protección del medio ambiente, elaborando carteles, pancartas para comunicar mensajes de protección del ambiente.³⁶

2.10. Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)

El presente Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) contiene resultados de experiencias educativas propias que han vivido las comunidades indígenas en el Ecuador en el transcurso de largos años de lucha emancipadora registran gestiones legales y concretas enfocadas en sus necesidades socioculturales y lingüísticas, cuya propuesta general responde la educación indígena, la que ha alcanzado distintos grados de cobertura en las comunidades, pueblos y nacionalidades, local, regional y nacional, formando parte del desarrollo histórico de la creación de una educación bilingüe en el Ecuador.

Del 15 de noviembre de 1988 se reforma el Reglamento General a la Ley de Educación que, entre sus funciones, responsabiliza a la DINEIB del desarrollo de un currículo apropiado para cada uno de los sistemas y modalidades de educación intercultural bilingüe, así como del diseño de modalidades educativas acordes con las necesidades de la población.³⁷

Con este decreto oficial la ley de educación responsabiliza a la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe(DINEIB) la elaboración de un diseño curricular pedagógico, que responda a las demandas y necesidades socio culturales y

³⁶Cf. Reforma Curricular Op. Cit, pp. 96-97.

³⁷ CONEJO, Alberto, , *Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador*, La propuesta educativa y su proceso, *Ministerio de Educación y Cultura*, Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), Quito, 2010, p. 1.

lingüísticas de los pueblos y nacionalidades pluricultural y multilingües del Ecuador, los responsables de la ejecución serán docentes lingüistas preparados y capacitados en el trabajo pedagógico, padres de familia, líderes comunitarios, teniendo conocimiento del marco constitucional, la ley de educación, la reforma curricular, que apuntan a cumplir el derecho y cuidado de la Pachamama, insertado como eje transversal “el cuidado del medio ambiente,” permitiendo fortalecer la calidad de una buena educación en complemento para el Sumak Kawsay dentro del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (**MOSEIB**).

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe establece en su fundamento general la recuperación y fortalecimiento de los valores personales y sociales y los derechos de la naturaleza con “inclusión del medio ambiente como ejes del proceso educativo”³⁸ integral bilingüe que permite desarrollar el amor y respeto por la creación natural, eje curricular que abarca en su totalidad el desarrollo de la persona desde su hábitat, cultura, lengua, costumbres, tradiciones, su cosmovisión y “la apropiación del conocimiento universal del respeto a la naturaleza.”³⁹ Con una educación en conocimientos, a nivel del resto de países desarrollados en estudios tecnológicos y científicos del mundo globalizado, que tienen la responsabilidad de contribuir en el cuidado y restauración de la naturaleza.

Una educación basada en valores logrará contrarrestar de forma equilibrada y consiente el progreso de la ciencia y tecnología, responsables de ocasionar la contaminación y destrucción del medio ambiente en búsqueda de respuesta a nuestros orígenes y supervivencia; los países se ven obligados a menguar la contaminación y dar soluciones inmediatas, siendo la respuesta la conservación de las reservas vegetativas, por lo que es necesario educar a las presentes generaciones concienciando a cuidar nuestra naturaleza y sus recursos, utilizando el currículo del eje transversal de medio ambiente.

³⁸Ibíd, p. 16.

³⁹Ibíd, p. 15.

2.11. Medio Ambiente

Es considerado todo el contexto o entorno que nos rodea y se origina la vida en el planeta, es necesario cuidar en defensa, protección y mantenimiento del medio ambiente, para su práctica se incluye algunos aspectos claves que deben ser fortalecidos y emprendidos desde las aulas como aporte de la mano del hombre en favor al restablecimiento de la naturaleza y sus ecosistemas naturales, las propuestas a lograr son las siguientes:

- Comprensión de las relaciones entre el hombre y la naturaleza.
- Cuidado, conservación y preservación de la naturaleza (control de la contaminación del agua, tierra y aire; control de la erosión, forestación, reforestación,).
- Uso racional (sostenido) de los recursos naturales.⁴⁰

El ser humano debe desarrollar una actitud armónica de amistad, gratitud y agradecimiento con la naturaleza y su riqueza de entorno proveedora de vida: crear una actitud de conciencia en el cuidado, conservación y preservación de la naturaleza y los recursos esenciales en agotamiento, cuidando el agua, la tierra, y el aire comprometiéndose en disminuir la contaminación practicando reciclaje, evitando la tala de árboles indiscriminadamente, forestando y reforestando desde su localidad para disminuir la destrucción de la capa de ozono.

La utilización adecuada y equilibrada de los diversos recursos naturales, especialmente de los no renovables necesita ser preservados de forma sostenida para el aprovechamiento de las próximas generaciones.

Todos estos requerimientos abarcan en el contenido curricular del Área de Ciencias Aplicadas y Artes, con la asignatura denominada Ciencias de la Vida relacionados con la naturaleza. “Los contenidos están organizados en base a ejes que incluyen la persona, sus necesidades individuales y sociales, el medio ambiente y los distintos

⁴⁰Ibíd, p. 19.

aspectos del conocimiento, procurando proporcionar una visión integrada de las ciencias en relación con la persona y con la naturaleza.”⁴¹ Esta ciencia aplicada engloba en su totalidad el crecimiento y desarrollo del ser humano en una relación de conocimiento y amor armónico de la sociedad con la naturaleza esto nos permitirá avanzar al futuro.

⁴¹Ibíd, p. 74.

CAPÍTULO III

3. COSMOVISIÓN ANDINA

En América latina países como Ecuador, Perú y Bolivia se identifican por su diversidad cultural, poseen costumbres prehistóricas ancestrales andinas: cada uno de estos países tienen su propia percepción de interpretar su entorno natural y cultural, la visión de estos pueblos es mostrar al mundo la importancia de conservar la naturaleza, donde el hombre se relaciona y vive en comunión con el medio natural que lo rodea.

Dentro de la cosmovisión andina para estos países la naturaleza es como una casa habitable para las familias comunitarias, esta forma de vida los impulsa a enfocarse a los demás, una propuesta cultural, donde el hombre campesino respeta y cuida los recursos naturales.

Teodomiro Palominos, antropólogo peruano, en un ensayo titulado “Cosmovisión Andina y Casa Sallqa pone de manifiesto que el universo es como una casa:

En la cosmovisión andina el mundo o universo, que en runa simi es pacha, se asemeja a una casa (wasi). Esta configuración que se le asigna indica que todos sus habitantes -los hombres (runa kuna)-, haciendo una sola familia, están bajo un solo techo, en medio de todos los bienes que necesitan para reproducirse. Nada hay fuera de ella. El orden de todos y de todo dentro de la casa gira alrededor de la chakana (puente) que articula la correspondencia arriba/abajo y la complementariedad derecha/ izquierda.⁴²

A través de la historia el mundo andino siempre ha considerado a la Pachamama como su propio hogar, donde conviven como sociedad colectiva con la madre

⁴²PALOMINOS, Teodomiro, *Cosmovisión Andina y Casa Sallqa*, Editorial, Lima, 2004, p 14, disponible en : <http://www.programabecas.org/numero/IV-8.pdf>

naturaleza y la chacra, le permite la unión histórica como pueblos y nacionalidades indígenas.

El hombre indígena en su pensamiento contempla a la naturaleza como su casa y madre que le provee los frutos de la tierra, esto contribuye para ellos un significado de vida y respeto. Le lleva a vivir según su modo de vida usando los recursos de la naturaleza de un modo sostenible sin destrucción. Este modo de vida para estos pueblos nativos le permite continuar con las tradiciones y costumbres ancestrales para las nuevas generaciones presentes y futuras.

La cosmovisión andina es la fase mitológica de la explicación del mundo interpreta que la naturaleza fue creada para que el hombre viva en armonía y sea el guardián de los recursos que en ella habitan.

La cosmovisión andina, afirma Hugo Centeno, es una forma de ver y posicionarse en el mundo: Los sujetos perciben e interpretan su entorno natural, cultural y la vida cerros, ríos, todos viven en plenitud bajo el techo de la naturaleza.

Se conceptualiza como una realidad que existe en el cosmos, se formaliza a través de las diferentes culturas, el hombre dentro del ambiente indígena humaniza a estos fenómenos como actos vida.

Dentro el mundo andino para el hombre indígena la naturaleza es una guía que lo dirige y lo orienta en el transcurso de la vida, porque les brinda muchas cosas que son útiles, a través de ella se recrean en la infinidad del espacio territorial, le permite a los hombres y mujeres libertad, organización y diálogo con el medio ambiente.

Julio Valladolid, afirma que la cosmovisión andina es criadora de diversidad:

Es toda una diversidad natural y variable, para el campesino andino, las plantas es la vida misma, para él, todo cuanto le rodea es vivo, no sólo lo son los humanos, las plantas, los

animales, sino también, las piedras, los cerros, el sol, el granizo. Las heladas, las lluvias aún los difuntos, es todo cuanto le brinda la naturaleza es vida, conversan con la naturaleza en términos de equivalencia como si trataran con personas mismas lo hacen parte de su familia (ayllu), les ofrecen ofrendas rituales a la lluvia, granizo, heladas, al sol, la luna, en la cima de los andes, para ellos son máxima expresión de cariño y respeto, sobre todo a la madre tierra y cerros protectores, a quien les protege como un ser importante en la familia.⁴³

En la cultura andina y su relación íntima con el entorno ha demostrado que los pueblos originarios tienen como símbolos culturales a la flora y fauna, siendo para ellos la fuerza permanente de sostenibilidad de la familia y la comunidad.

Esta forma de vida de los pobladores originarios nos lleva a entender que ellos son los creadores permanentes de los saberes y ciencias ancestrales que aprendieron de sus ancestros.

José Parco Uquilema, antes que conceptualizar la cosmovisión intenta describir la vivencia a partir de los sujetos, quienes interactúan y perciben a la madre naturaleza. “La cosmovisión en consecuencia, es el modo o manera [...] como se relaciona y siente con la madre naturaleza. De tal manera de ver al mundo y relacionarse con ella, puede ser de forma afectiva o racional.”⁴⁴

Julio Valladolid, complementando lo expresado por Parco, afirma que la naturaleza somos nosotros y pone énfasis en la relación de igualdad entre los seres humanos y la naturaleza:

En los andes la naturaleza somos nosotros, son climas, los suelos, las plantas, los animales, las wakas “lugares sagrados” cultivos silvestres son los cerros, las cochas (lagunas, los lagos) los pukios (ojos de aguas), los ríos, los astros, el

⁴³ VALLADOLID, Julio, “Mama Sara (madre maíz): Crianza ritual de la diversidad de maíces en los Andes del Perú,” pp. 4 - 5. Disponible en <http://biblioteca.uglobalcusco.edu.pe/material-digital/m-tur-078.pdf>.

⁴⁴ PARCO YUQUILEMA, José, *Cosmovisión Andino Amazónica y Cosmología Occidental Moderna*, Compilación de textos, Quito, 2007, p. 3.

viento, el granizo, la helada, las piedras todo lo que está presente aquí y ahora.⁴⁵

Consideramos que las afirmaciones de Parco y Valladolid, tienen carácter complementario en relación a la concepción de la naturaleza y el hombre, la cosmovisión andina para ellos es la integración de los pueblos antiguos con el universo.

Estos dos autores plantean que la Pachamama y la naturaleza son seres vivos para el pueblo indígena, la madre tierra forma parte de su familia significa el centro generador de vida todo lo que hay en ella tiene vida, las piedras los bosque, montañas, ríos, etc.

José Parco pone de relieve lo afirmado por Adolfo Kush: manifiesta que la deidad del hombre andino es la Pachamama la cual genera vida en los cerros, lagunas, árboles, bosques y prados. Es la inmensa waka* que el hombre embellece y trata de mantenerla sana y hermosa porque a su vez ella le aporta el sustento para vivir. Es por eso que el hombre andino es austero con la naturaleza y mantiene un equilibrio con el único propósito de estar en armonía con ella.

❖ **Comunidad de wakas**

Las comunidades de wakas, son los facilitadores de la vida, contribuyen a la armonización del mundo.

❖ **Comunidades humanas**

Considera a los humanos como otra forma de presentarse del mundo vivo, no es jerarquía a los humanos como superiores a los demás. Todos somos equivalentes (piedras, ríos, cerros, hombres.)

*Waka o huaca: lugares o espacios de veneración dentro de la cultura kichwa. Tienen su origen en el culto a las momias y sus procesiones, el pago a la tierra o Pachamama y la veneración de los ancestros andinos al nivel de deidades menores.

⁴⁵ VALLADOLID, Julio, Op. Cit, p. 6.

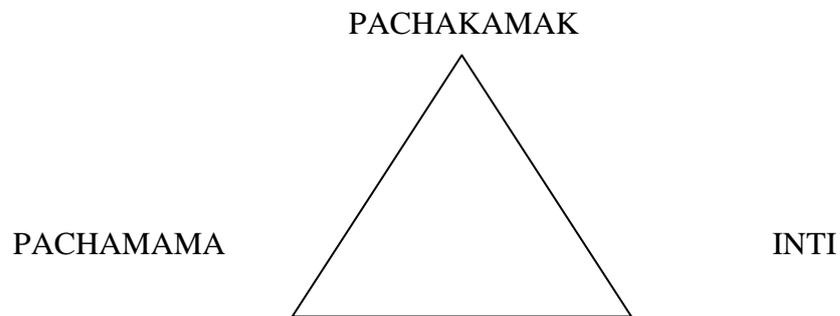
❖ Comunidades de Pacha – Naturaleza

Es todo que crece en forma silvestre en la naturaleza del pacha del cual todo formamos parte, criando la vida por lo tanto todos son chacareros.⁴⁶

Dentro de la sabiduría andina los pueblos indígenas consideran que existen tres mundos en el cosmos donde el creador es la divinidad en potencia manifestada en el tiempo, y todo en cuanto existe en la naturaleza representado en los altos relieves y en la misma familia de la comunidad.

El pensamiento andino, considera que existe un principio creador al cual lo denomina Jatun. “Desde el principio lo creado surgió el todo y todo vino por su luz, amor y fuerza del creador, de la cual provino la gran vida manifestándose en el origen del cosmos, brotando del profundo vacío la corriente creativa de los mundos, apareciendo entre lo creado la Pachamama y Pachakamak, padre y madre que da vida y lugar en el universo.

3.1. Trilogía Creadora



❖ Pachakamak

Es la potencia fecundada del Jatun manifestada en infinitas formas en la naturaleza, el centro generador en cada mundo, la esencia y la fuerza de toda la vida que mueve y ordena lo alto lo tangible y lo bajo en el tiempo, el espacio, las galaxias, y los átomos.

⁴⁶ PARCO YUQUILEMA, José, Op. Cit, p. 4

En la Pachakamak el dador de vida, es también el universal hacedor de vida donde el ser humano no puede cambiar lo creado en el cosmos, su rostro está en todo los rostros y su energía está en todo los seres vivos.

❖ **Pachamama**

La Pachamama es el aspecto femenino de Jatun Pachakamak, es dadora de vida de la cual proviene todo vórtice* de presión creativa y amorosa, en el descenso de lo creado va haciendo aparecer las galaxias, estrellas, y planetas que también son creadas por la Pachakamak.

❖ **Inti**

Es la primera expresión apreciable de la corriente creadora de Pachakamak y Pachamama cuya energía se vierte desde su centro, dentro del sistema solar los elementos vibran en la gama más alta del sistema.

En el pasado INTI en determinadas zonas dejó de estar en relación con sus condiciones vibratorias, la mayor parte de fragmentos de sustancia se ubicaron dentro del campo magnético de INTI y otros se agregaron en el polvo cósmico, en el transcurso del tiempo se fueron condensando como esferas y adquirieron órbitas regulares, en este primer acto creativo una faja de mancha oscura en la región ecuatorial del sol quedó como cicatriz indeleble que se extiende hasta los confines del sistema solar.

Inti es el centro de vida espiritual, energética y material del Sinchi (fuerza o energía) y el Sami (hábito de vida), en el sol físico se encuentra el sol espiritual denominada Hatum Inti (grande o sublime sol).⁴⁷

En junio del 2008 La Constitución del Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza, en los acuerdos y discusiones sostenidas por los constituyentes, un

⁴⁷CONEJO, Alberto, *Cosmovisión Andina*, Universidad Politécnica Salesiana, Compilación de textos, 2010, pp. 55-57.

* Vórtice: Viento muy fuerte, centro de un ciclón. Remolino en un fluido.

reconocimiento de esa visión y lucha indígena que nunca fue abandonada: La de reconocer a la naturaleza como la PACHAMAMA O “MADRE TIERRA”.

En las comunidades indígenas la Pachamama es considerada como unidos, proveedor de los recursos naturales, de la cual obtienen variedad de alimentos en el proceso agrícola, permitiéndole al hombre andino su sustento en la vida.

La Pachamama es quien sostiene todo lo que en ella se afirma, es la matriz y pilar de vida. La misma vida humana y natural está ligada a la Pachamama, tanto el hombre y la Pachamama es una sola fuente de energía que funcionan y viven con el único propósito dar y ser cuidado entre el hombre y la tierra.

El concepto Pachamama es muy común entre las culturas indígenas y campesinas entenderlo e intentar explicarlo es sumamente complejo ya que se trata de un concepto que abarca muchas dimensiones de lo humano.

Representa una especie de dualidad con base en la cual se sustenta la existencia misma, es divino al mismo tiempo que terrenal, es la espiral que simboliza la vida y la muerte. La Pachamama es lo que sostiene la existencia de este tipo de pueblos tanto en el ámbito humano como en el sagrado.

La naturaleza es lo más grande y sagrado, es la generadora de vida y producción⁴⁸

La palabra Pacha tiene su concepción, es la unión de ambas Etimológicamente la palabra Pachamama significa:

PACHA: tiempo y espacio, entendido como mundo, universo, como una totalidad.

MAMA: madre, dentro del pensamiento andino, lo entendemos como madre tierra.

⁴⁸http://www.maippa.org/docs/maippa_derechos_de_la_naturaleza.pdf

Pacha-Naturaleza, de ella se recibe la vida.

Es todo lo que crece en forma silvestre en la madre naturaleza del Pacha del cual todos formamos parte, criando la vida por lo tanto todos son chacareros.

A propósito del significado de Pachamama, Fernando Huanacuni Mamani afirma:

Fuerzas; PA que viene de PAYA: Dos y CHA que viene de CHAMA: Fuerza.

Dos fuerzas cósmico-telúricas que interactúan para poder expresar esto que llamamos vida, como una totalidad de lo visible (Pachamama) y lo invisible (Pachakama).⁴⁹

Pacha es una palabra muy importante para el ser andino para entender el mundo, es un término con múltiples significados. Según los académicos, hace referencia a tiempo y espacio, implica sumergirse, estar en él una forma de vida, que supera (el aquí y el ahora).

Pacha unión de fuerzas: chacha-warmi (aymara), kari-warmi (quechua), hombre-mujer, esposo-esposa; la complementariedad de la pareja, en relación de equilibrio.

La Pachamama engloba un todo ya que “*es la manifestación visible del Poder de Dios*”⁵⁰ Forma parte esencial del universo, es el sostén de toda la raza humana, se compara con la kari- warmi en la fertilidad, donde la mujer es un instrumento indispensable de vida, y la tierra es dadora de los frutos, y en ella está todo lo que necesitan los hombres, plantas y animales.

En la cultura andina, a diferencia de la cultura occidental, se ve mucha reverencia por la Pachamama: es algo sagrado para estos pueblos, porque de ella viene el sustento alimenticio y la vida para sus hijos a través de la comunión con la tierra y con la

⁴⁹HUANACUNI, Fernando, *Buen Vivir / Vivir Bien, Filosofía, Políticas, Estrategias y Experiencias Regionales Andinas*, COORDINADORA ANDINA DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS – CAOI, Lima, febrero 2010, p.71

⁵⁰. CONEJO, Alberto, Op. Cit, p. 74.

orientación que les inculcaron sus antepasados, pueden vivir en armonía con las montañas, ríos, bosques y con la chacra.

Podemos decir que el hombre está destinado a cuidar y tener una relación estrecha con la Pachamama, esta analogía muestra que el hombre indígena se identifica con la naturaleza y que a través de esta realidad de relación, tiene la capacidad de transmitir valores de respeto y cuidado en relación con ella.

Definir el concepto del BUEN VIVIR O SUMAK KAWSAY es muy amplio, engloba un conjunto de ideas, pensamientos, expresiones, de los pueblos, culturas y nacionalidades de diferentes países de la región andina, incluye términos que provienen de raíces y lenguas originarias quechuas o Kichwas:

La traducción del kichwa, (runa simi), es la siguiente:

- ❖ **Sumak:** “Plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior.”
- ❖ **Kawsay:** Vida, ser estando, estar siendo. “El Sumak Kawsay, o vida plena, expresa esta cosmovisión. Alcanzar la vida plena es la tarea del sabio y consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos.”⁵¹

La visión del Plan Nacional del Buen Vivir, amplía los derechos, libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, comunidades, pueblos y nacionalidades, y garantiza el reconocimiento de las diversidades para alcanzar un porvenir participado. Es necesario romper las estructuras de éticas y principios, para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática.

Eduardo Gudynas en un artículo titulado “Germinando alternativas al desarrollo” dice:

El Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Bajo esos términos se

⁵¹PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009-2013, *Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, 2009, p. 29.

están acumulando diversas reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas.⁵²

Alberto Acosta, ex presidente de la Asamblea Constituyente ecuatoriana (2008) apoyándose en la idea, del concepto de David Choquehuanca. De Bolivia ambos conciben que el Buen Vivir involucre las ideas contemporáneas de desarrollo, crecimiento económico, solución problemas de la pobreza, prácticas que desbocan en severos impactos sociales y ambientales.

En su discurso David Choquehuanca ministro de Bolivia, sostiene que el Buen Vivir es:

Recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la Cultura de la vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida, donde todos somos uywas*, criados de la naturaleza y del cosmos.”⁵³

Que todos somos parte de la naturaleza y no hay nada separado, son nuestros hermanos desde las plantas y los cerros.

Proponen romper la idea de separación del humano con la naturaleza y despertar la conciencia de que el ser humano es parte de la Pachamama, la Madre Tierra, en ella nos complementamos íntimamente. Satisface las necesidades, mejora la calidad de vida y una muerte digna, el amar y ser amado, un florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la permanencia de las culturas humanas y su biodiversidad.

⁵² GUDYNAS, Eduardo, *Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo, América Latina en Movimiento*, No. 462, Quito, 2011, p. 1. Disponible en: <http://alainet.org/publica/alai462.pdf>

⁵³Ibíd., p. 1.

CAPÍTULO IV

4. LA CULTURA POSMODERNA

4.1. Cosmología Occidental

La cosmología occidental es moderno, mecanicista, ciencia y tecnología, parte desde la mentalidad económica del ser humano, el mundo natural no tiene dignidad ni derechos propios, sin enseñanza de valores, la tierra se convierte objeto de manipulación para el cumplimiento de nuestros caprichos. Las plantas, los árboles, los animales, los ríos, los minerales, están reducidos a status de “Recursos Naturales” Actualmente la crisis ambiental es fruto de nuestra cosmología mecánica y del uso indiscriminado del poder científico y tecnológico.

4.1.1. Concepto de Cosmología

Es el estudio del orden del mundo, apreciando como una totalidad, incorporando la comprensión intelectual del universo. En esta visión la palabra, idea es central en la comprensión del mundo. En esta visión todo acto del cosmos es previamente ideado, aquí predomina la mente, el intelecto reflexivo.

COSMOS: Del griego mundo, orden, totalidad.

LOGOS: Tratado, estudio, idea.

“Entonces cosmología es la comprensión racional del mundo, apreciando como una totalidad, predominio de la mente sobre lo sensorial, significa cualquier saber que no esté basado en criterio objetivo.”⁵⁴

⁵⁴PARCO, José, Op. Cit., p. 12.

Cosmología: Es una rama de la Astronomía que estudia la evolución del universo como un todo y tiene como pilar fundamental la Relatividad, en concreto la cosmología es el estudio del origen y desarrollo del universo, la teoría más popular es la del “Big Bang.”

4.2. Posmodernidad

El término posmodernidad hace referencia a una gran gama de movimientos artísticos, culturales, literarios y filosóficos del siglo XX, definidos por su oposición o superación de las tendencias de la Edad Moderna. Surge a partir del momento en que la humanidad empezó a tener conciencia de que ya no era válido el proyecto moderno, es decir que no tenía importancia lo obtenido y no satisfacía a sus demandas. Siente que desea mucho más y su interés se enfoca a ser posmoderno con una conciencia individualista, humanista, relativista, pluralista influenciado por el nuevo sistema y la cultura científico tecnológica.

Así, el punto de vista esencialmente posmoderno expresa el movimiento del pensamiento desde la decadencia hasta su elegía, o fase pos-pensamiento, o como lo sintetizó John Fekete, "la crisis más profunda del espíritu occidental, la pérdida de vigor más honda".

La sobrecarga de representación de hoy sirve para subrayar el empobrecimiento radical de la vida en la sociedad de clases tecnológica –la tecnología es privación. La teoría clásica de la representación sostenía que el significado o verdad antecedió y ordenaba las representaciones que transmitía. Pero ahora podemos vivir en una cultura posmoderna donde la imagen ha llegado a ser menos la expresión de algo individual que el producto de una tecnología consumista anónima. Cada vez más mediada, la vida en la Era de la Información está controlada crecientemente por la manipulación de los signos, los símbolos, el marketing y las encuestas. Nuestra época, dice deriva, es "una época sin naturaleza".⁵⁵

⁵⁵ ZERZAN, John, *La catástrofe del Posmodernismo*, p. 13. Disponible en: <http://www.kclibertaria.comyr.com/lpdf/l065.pdf>

Para este autor el pensamiento posmoderno expresa un empobrecimiento de la vida del ser humano en el sentido familiar y social, económico, espiritual, moral etc. el ser humano no es importante, como es más importante un producto tecnológico de mucho dinero que es más cotizado hoy en día, frente a una sociedad que avanza presurosamente en el desarrollo tecnológico globalizado y consumista que es influenciada a través de los medios de información social con diferentes modelos y estilos que imponen a la sociedad.

Para los posmodernos dicen que tienen una experiencia de un mundo duro que no aceptan, pero no tienen esperanza de poder mejorarlo, están convencidos de que no existen posibilidades de cambiar la sociedad del estatus acelerado de ciencia, tecnología, y pérdida de valores, su pensamiento es disfrutar el presente con una cualidad despreocupada de los demás seres que les rodea, se demuestra muy decidido e indiferente frente a la problemática de un caos acelerado de destrucción natural contaminación ambiental.

La posmodernidad se puede decir que se refiere al tiempo **del “yo,”** de él **yo antes** que el de todos" resaltando el subjetivismo, individualismo. La pérdida de confianza de los proyectos de transformación de la sociedad, abarca las fuerzas en la realización personal. Hoy es posible vivir sin ideales y valores, lo importante es conseguir autosatisfacción personal laboral, económica, estabilidad conveniente, conservarse joven, conservar la salud, etc.se puede decir que el pensamiento posmodernista, es un proceso paulatino de transición que se ha ido desarrollando a lo largo de la historia de vida del ser humano moderno, que hoy mira lo bueno del pasado como:

Desencanto: Se produce en las personas al descubrir que es imposible mejorar la sociedad, es mejor centrarse en la realización personal El hombre moderno encontraba satisfacción en lo que producía, hoy este proyecto no es válido, induciendo al desencanto, es el autor de consumo de lo que ofrece las grandes empresas comercializadoras, siempre está encaprichado por saber la verdad, busca la

razón, se siente un luchador, quiere cambiar el mundo, se identifica con el adelanto científico y tecnológico, de ser el dueño de todo.

Individualismo: La época posmoderna alienta a que el ser humano ya no viva para los otros, sino para sí mismo.

Características del hombre posmoderno; la de satisfacer sus propios deseos, que se hacen pasar por necesidades. Esto se puede ver claramente en la sociedad del consumo, sumada a un individualismo hedonista y narcisista. Al individualismo lo acompaña la ausencia de trascendencia, ya no sólo en sentido religioso, producto del proceso de secularización y desacralización de la modernidad, sino que también desaparece la trascendencia laica de una vida consagrada a un ideal, cualquiera que éste sea.

La cultura joven ha impuesto sus criterios de rechazo a las rigideces del orden moral, las profundidades del espíritu y las exigencias del pensamiento. Lo importante es divertirse, relajarse, escaparle al estudio y gozar del ocio.

El sujeto se auto concibe como un individuo constituido por un cuerpo con necesidades que deben ser satisfechas constantemente y que, al mismo tiempo, se va consumiendo irremediabilmente.⁵⁶

Se centra en cubrir sus propias necesidades creadas por él mismo, su realización personal e individual, egoísta y mezquino; busca su propia felicidad, sentirse bien, conservarse joven bello, hermoso, disfrutar de su sexualidad, amarse así mismo, tener un trabajo apropiado a su nivel educativo, aprovechar oportunidades tiene la idea y conducta fuera de normas y valores impuestos para mantener el orden y cumplimiento, para ellos es imposible mejorar la sociedad, puesto que no tiene un espíritu de conciencia social y temor a Dios.

El pluralismo es un concepto muy amplio que parte desde el contexto en que vive el individuo, enfocado con una idea de fraternidad con la influencia de las demás culturas sintiéndose bien con el estilo de vida que le imponen, a su vez demostrando

⁵⁶ ARÍZAGA, Carlos, *El aporte de la experiencia religiosa para la realización humana en el joven de hoy, La experiencia religiosa en la posmodernidad III*, UPS, Quito, 2007, p.39., Disponible en <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/843/4/Capitulo%203.pdf>

una indiferencia, de actitud y de voluntad frente a la vida, en aceptación y reconocimiento del otro como algo diferente, de su propia independencia.

El hombre moderno iba en busca de la verdad, cuando la encontraba, la defendía con uñas y dientes. Pero el posmoderno vive en un mundo plural, muchas razas, distintas culturas, distintas religiones y distintos estilos de vida.

Aborrece a los radicales y desea vivir en armonía con todas las culturas, por eso ha dejado de buscar una verdad absoluta, se defiende relativizándolo todo, no cree en una verdad absoluta, sino en muchas verdades.⁵⁷

Generalmente los jóvenes se encuentran en una sociedad secularizada, donde lo religioso y sus mandamientos no sirven y optan por buscar algo que les haga sentir bien, importantes y superiores.

El filósofo Vattimo considera al relativismo como un fenómeno de la posmodernidad es el referente a todo vale, hoy es un tiempo de crisis ideológicas, anteriormente los jóvenes desarrollaban ciertos puntos de vista, constructivos, hoy en día no tienen ningún ideal socialista, democrático, liberal, han entrado en crisis: “El relativismo es una corriente o actitud que niega toda verdad o valor moral absoluto, afirmando la dependencia de una y otro con respecto a las circunstancias en que son establecidos.”⁵⁸

Esta crisis de ausentismo ideológico, les hace pensar lo que quiera de su vida como quiera, priorizan sus asuntos personales como deseen, esto va generando una permisividad en la conducta moral de la persona y la sociedad.

En este mismo sentido Vattimo hablando de los medios de comunicación masiva dice que son el principal factor de influencia de la sociedad posmoderna, estos han convertido al mundo en seres confusos, mostrando las diferentes realidades, de múltiples identidades e individualidad y peculiaridad; pero también nos muestran,

⁵⁷ MARTÍNEZ, Julio, *Tema 1 Posmodernismo: Descubriendo la amenaza*, p. 2.
www.iglevalencia.org

⁵⁸ ARÍZAGA, Carlos, Op. Cit, p. 46.

realidades artificiales, irreales, fantasía, magia, que se desvanece que no existen son producto de la imaginación de todos aquellos que participan en estos medios.

Vivimos un mundo donde la comunicación rompe todas las fronteras, en donde podemos conocer de los **medios masivos y en particular el internet, el cine y la televisión**, culturas y diferencias en el mundo, que en otros tiempos habrían sido impensables y ajenas a nuestra realidad, el sentido de la historia y de la razón se ve alterado de manera definitiva.⁵⁹

4.3. Cultura de consumo

Es la tendencia desenfrenada a adquirir, gastar o consumir bienes, no siempre necesarios. El consumo está determinado por diversos factores, entre los que se pueden destacar los aspectos culturales, esto implica que la cultura en la que vivimos, le da un especial significado a los productos cotidianos. Tales significados se difunden a través de la familia, la escuela, los amigos, los medios masivos y electrónicos de comunicación. Específicamente, en lo que se refiere al consumo, de determinados productos o servicios para satisfacer sus necesidades de alimentación, vestido, vivienda, educación y entretenimiento.

Según David Suzuki dice que la cultura del Consumo es casi todo lo que compramos no es lo básico para nuestra supervivencia, ni siquiera incluso para las comodidades humanas básicas, sino que está basado en el impulso, la novedad, momentánea o deseo. Y hay un precio oculto que nosotros, la naturaleza y las futuras generaciones tendremos que pagar por todo ello.

a humanidad está haciendo un daño terrible a los ecosistemas de nuestro planeta, quién nos proporciona aire puro, agua limpia, suelo y biodiversidad. Las dos

⁵⁹ *Ibíd*, p. 47.

terceras partes de nuestra economía de la sociedad están basadas en el consumo, deberíamos limitarnos en nuestros hábitos de consumo y consumir lo necesario.

Los productos de consumo no se crean de la nada, proceden del material y recursos de la tierra, y cuando ya no sirven son devueltos a ella como basura y residuos tóxicos. El proceso de explotación necesita de energía para extraer la materia prima, transportar, procesar, fabricar en nuevos productos; mientras el aire, el agua y el suelo se contaminan en muchos puntos del ciclo vital de transformación de un producto. En otras palabras, lo que consumimos diariamente tiene efectos nocivos directos sobre la naturaleza.⁶⁰

El filósofo Gianni Vattimo considera que esta sociedad moderna neoliberal tiene el hábito de producir cosas en abundancia y esta producción exige consumo; el consumo, obliga a producir en exceso, derivados y artículos innecesarios, convirtiendo a la mayoría de la población en consumidores compulsivos. Para el mejor consumo de esto, aquí juega un papel importante los medios de comunicación el marketing que manejan los sentidos y los sentimientos individuales de la sociedad posmoderna.

Este **sistema neoliberal violenta nuestros estilos de vida y las formas de ver y entender el mundo**, influenciando de forma negativa especialmente en las y los jóvenes, quienes adoptan cambios dramáticos generalmente negativos.⁶¹

4.4. Contaminación ambiental

La contaminación para Roldán y otros es: “toda la emisión de sustancias gaseosas, líquidas y sólidas, cualquiera que sea su origen, que tenga un efecto perjudicial en

⁶⁰ Cf., SUZUKI, David, *¿De Dónde Viene la Cultura del Consumo?*, Eco Portal. Net, 2004. http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Basura_Residuos/De_Donde_Viene_la_Cultura_del_Consumo

⁶¹ Cf., ARÍZAGA, Carlos, Op. Cit, p. 47.

la salud humana, en los animales, en las plantas, en los bienes y el ambiente y en nuestras condiciones de vida. Su origen puede ser físico químico o biológico.”⁶²

Un contaminante es algo que al ser introducido en la atmosfera reduce el contenido de oxígeno y cambia, en forma significativa la composición del aire. La atmosfera se contamina por gases emitidos de actividades volcánicas, fenómenos geológicos, los de origen humano resultado de la actividad industrial, comercial, agrícola y doméstica, que son los causantes del aumento de gases tóxicos, los cuales causan una serie de problemas en la salud humana. Daños a la vegetación, deterioro en los materiales de construcción, afecta el clima, disminuye la visibilidad y la radiación solar, aumento evidente de la morbilidad y mortalidad humana y animal.

4.4.1. Fuentes de la contaminación del aire

Las principales fuentes pueden ser:

- Erupciones volcánicas, incendios.
- Explotación, transporte, industrialización de combustión fósil.
- Calefacción doméstica, producción de energía eléctrica.
- Incineración de desechos.
- Compuestos orgánicos.
- Aerosoles, perfumes y lociones.

4.4.2. Efectos de la contaminación del aire en el ambiente

Son numerosos: En la salud humana, vegetación, clima, suelo, agua, aire y materiales, etc.

⁶² Cf., ROLDÁN, Gabriel, y otros, *Ecología la Ciencia del Ambiente*, Norma, Bogotá, 1981, pp. 204-213.

4.4.3. Cambios climáticos

Son los aspectos más negativos de la contaminación del aire y su efecto en el clima.

La tierra debe tener un equilibrio en la temperatura, los vientos, las tormentas, las nubes, las lluvias dependen en gran parte de la armonía del calor.

Los impactos más fuertes en el clima es el uso de combustibles fósiles, (petróleo, gas) han producido sobre el medio ambiente, el aumento de la concentración del **dióxido de carbono (CO₂)** en la atmósfera, provoca, un aumento en la temperatura de la tierra, llamado efecto invernadero, este origina graves efectos sobre el medio ambiente, acelerará el deshielo de zonas polares, aumento de agua de los mares, alterará la vegetación natural, afecta la agricultura y a la población.

4.5. Basura

Basura son residuos formados por todo lo que no nos sirve y que tiramos para deshacernos. Por ejemplo, los restos de alimentos, envases vacíos plásticos, latas, vidrio, juguetes estropeados, periódicos, aceites usados, etc.

En algunos países desarrollados, una persona produce más de media tonelada de basura al año, es muy importante eliminarla eficazmente, si se acumula, puede producir enfermedades, contaminar el aire, el suelo y el agua, incluimos también la basura espacial, como desechos de cohetes espaciales.

Etimológicamente la **palabra basura** proviene del latín *versura*, derivado de *verrere*, que significa "**barrer**". Por esto se puede decir que el significado original fue "lo que se ha barrido."

La basura constituye un problema para muchas sociedades, sobre todo para las grandes ciudades, para el conjunto de la población del planeta. Debido a la sobrepoblación, de las actividades humanas modernas, el consumismo ha acrecentado grandes cantidades de basura, el ineficiente manejo de la basura provoca problemas de contaminación, problemas de salud y daño al medio ambiente.

Clasificación de residuos por clases:

- ❖ **Doméstico.** Basura de casa, restos de cáscaras de frutas, legumbres, espinas de pescado, huesos, envases vacíos de cartón, metal o vidrio, papel, pilas etc.
- ❖ **Comerciales.** Producen los centros comerciales, tiendas y mercados, Es decir, todos los comercios generan residuos, en gran cantidad, no dejarlos en medio de la calle.
- ❖ **Agrícolas y forestales.** Son residuos de restos de las cosechas o las ramas de los árboles que quedan tras la poda o la tala. tallos y ramas se emplean como combustible.
- ❖ **Ganaderos.** Son residuos o estiércol procedentes de animales.
- ❖ **Industriales.** Generan cenizas, gases tóxicos, sustancias químicas de desecho, cartón, plásticos, vidrio, madera o escombros. Se pueden reutilizar el papel o el vidrio sobrante o emplear combustibles que produzcan gases menos tóxicos. Algunos residuos industriales son **tóxicos y peligrosos**, por ejemplo:

Los **residuos radiactivos**, generados en laboratorios, hospitales y en centrales nucleares, estos residuos son difíciles de eliminar. Algunos restos permanecen activos durante miles de millones de años, otros residuos

peligrosos son metales tóxicos producidos en las minas, que pueden alterar la salud de las personas y dañar el medio ambiente.

4.6. Concepto de reciclaje

La palabra reciclar es muy amplia y conocida por la sociedad, pero pocos practicamos este buen hábito desde nuestros entornos, para el grupo de jóvenes Socialistas del país de Valencia conceptualizan el reciclaje. “Es un parte sumamente importante dentro del cuidado medioambiental, supone que objetos que ya han alcanzado el final de su vida útil puedan volver a ser utilizados y con ello lograr que se reduzcan los residuos.”⁶³

Para los autores de la guía la base central es el reciclaje para cuidar el medio ambiente, ellos motivan con mucha creatividad a la población a desarrollar el hábito del reciclado, así como consumimos, también evitemos contaminar en lo máximo.

El reciclaje se aplica en todos los residuos o desechos, haciendo uso de las Cuatro R.

- ❖ **Reciclar** es recoger, recolectar y dar tratamiento a los residuos que permiten reintroducirlos en un nuevo ciclo de vida.
- ❖ **Reducir** acción de reducir la producción de objetos susceptibles de convertirse en residuos.
- ❖ **Reutilizar** acciones que permiten volver a emplear un producto para darle una segunda vida, con el mismo uso u otro diferente.
- ❖ **Reparar** arreglar algo estropeado que ha sufrido algún daño consiste en recuperar elementos que sirvan como materia prima.

⁶³ JÓVENES SOCIALISTES DEL PAÍS DE VALENCIA, *Guía de buenas prácticas medioambientales reciclaje*, 2010, p. 2, disponible en http://www.jselx.org/documentos/Guia_Buenas_Practicas_Reciclaje.pdf

Entonces reciclar significa que todos los desechos y desperdicios que generamos en nuestra vida se vuelvan a integrar a una reutilización en un proceso natural, industrial y comercial mediante un proceso cuidadoso de reciclaje que nos permite llevarlo a cabo de manera adecuada y limpia, ayudando a mantener limpio el medio ambiente.

4.7. Manejo de desechos inorgánicos

Reciclar es un proceso simple que nos puede ayudar a resolver los problemas de basura de la vida moderna. Se pueden salvar grandes cantidades de recursos naturales no renovables. “Para ello, es conveniente empezar con la clasificación de los desechos inorgánicos en nuestra propia casa.”⁶⁴

Se debe buscar un lugar adecuado para colocar estos desechos clasificando: papel, cartón, vidrios, botellas, metal, recursos renovables, como las plantas, los árboles, también pueden ser salvados. La práctica del reciclaje disminuye el consumo de energía y contaminación atmosférica.

Con un poco de creatividad y amor, se debe fortalecer el buen hábito del reciclaje, podemos crear un recurso económico, generar muchos empleos, con los elementos inorgánicos, estos necesitan de mano de obra laboral para recolectar los materiales aptos del reciclaje que permitirá crear nuevos recursos útiles.

⁶⁴ AGUILAR Margarita, SALAS Héctor, *La Basura*, Manual para el reciclamiento urbano, editorial Trillas S.A., México, 2004, p. 43.

CAPÍTULO V

5. CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO EVOLUTIVO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS

El objeto de nuestro estudio es conocer las principales características de desarrollo evolutivo de los niños/as de diez a doce años de edad, para ello hemos realizado un breve análisis de todas las teorías psicológicas del desarrollo humano, de las cuales hemos considerados dos teorías que describen las características de desarrollo de las edades de diez a doce años, estos autores son: Vigotsky y Piaget, a continuación presentamos el siguiente cuadro teórico y algunas características:

5.1. Etapas de desarrollo humano

AUTOR	TEORÍA	INTRODUCCIÓN TEÓRICA
Vygotsky	Contextual Sociocultural	El contexto socio cultural afecta en el desarrollo de los niños.
Piaget	Cognoscitiva, se da por etapas	Los cambios cualitativos del pensamiento ocurre entre la infancia y la adolescencia, los niños inicia rápidamente su desarrollo.

Cuadro elaborado a partir de las Cinco etapas del Desarrollo humano.⁶⁵

5.2. Teoría sociocultural de Vygotsky

Vygotsky uno de los científicos más reconocidos de su época, hasta hoy día, por sus valiosos estudios, aportó a la psicología genética, en la actualidad sus propuestas principales de su teoría científica, ayuda a comprender el estudio del desarrollo

⁶⁵Cf, PAPANIA, E, Diane, WENDKOS OLDS, Sally y DUSKIN FELDMAN, Ruth, *Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia*, Pearson, México, 2005, p. 26.

evolutivo del ser humano. Desde su reflexión psicológica, el autor presenta su estudio analítico en cuatro direcciones contextuales que vive el ser humano y se mantiene hasta la actualidad esto nos permite analizar y vivenciar su trabajo en los chicos de las edades mencionadas sus propuestas son las siguientes:

2. Propuesta pedagógica
3. Función social de la educación
4. Desempeño del docente
5. Concepto del alumno

5.2.1. Propuesta Pedagógica

Explica las etapas evolucionistas cognoscitivas se relacionan con el contexto socio cultural, en que vivimos cada uno de nosotros influye mucho en el desarrollo evolutivo de la personalidad del ser humano.

Su propuesta pedagógica está anclada en la ciencia psicológica que estudia la evolución de las etapas mentales en los seres humanos.

Su perspectiva de la educación y del mundo social en general es profundamente evolucionista. Sin embargo, lo evolutivo en este autor no supone un proceso lineal y continuo sino un devenir zigzagueante.

Al igual que Piaget su propuesta fue principalmente anclada en la psicología genética y comparte con este autor una concepción psicológica constructivista. El proceso de enseñanza consiste en una construcción continua del mundo que realizan los alumnos.

El contexto sociocultural es una pieza clave en la concepción de la educación que realiza este autor. El ambiente no sólo influye sino que determina fuertemente las posibilidades de una enseñanza exitosa.

La enseñanza no sólo es entendida como adquisición enciclopédica del saber sino también como el aprendizaje de

las costumbres, tradiciones y cultura de un determinado ambiente social.⁶⁶

Su propuesta pedagógica está centrada en el estudio del desarrollo cognoscitivo del niño se da por etapas mentales, asemejándose a la teoría de Piaget que también presenta su teoría de desarrollo por etapas, encaminados en la perspectiva de una educación contextual y sociocultural, sujeto a cambios evolucionista.

Los dos autores Vigotsky y Piaget comparten sus propuestas, en la misma línea de la psicología genética, están enfocados en una concepción constructivista, es decir los procesos de la enseñanza aprendizaje parte de los conocimientos previos del mundo social del niño que vive y trae en sí, para construir nuevos conocimientos significativos con el aporte del educador.

El contexto sociocultural y ambiente son factores determinantes que promueven una enseñanza teórica y aprendizajes prácticos en conocimientos de costumbres, tradiciones y culturas, del medio social.

A continuación describimos varias características de desarrollo evolutivo en los chicos y chicas de diez a doce años, influenciados desde lo social y afectivo.

5.3. Desarrollo Social

- Florece la colaboración y cooperación entre compañeros, y con los adultos que le rodean.
- El grupo de amigos gana importancia, haciendo que los padres influyan menos.
- Deseo de independencia de los padres, contraponiéndose al deseo de depender de un grupo, así nace la idea de equipo.
- Se crean jerarquías determinadas por afinidades personales, respecto a mismos gustos, mismos objetivos.

⁶⁶GARCÍA GONZALES, Enrique, *La construcción histórica de la psique*, CNEP, Trillas, México, 2002, p. 1.

- En los grupos surge la aparición de la figura del líder, no tiene carácter permanente, puede ser sustituido.
- Surge la pareja, el amigo o amiga íntima dentro del grupo, con quien se comparten intimidades y secretos.
- La conciencia de libertad individual adquiere gran importancia.
- Es la edad del “no hay derecho”. creen conocer bien sus derechos y los hacen valer, ignorando que todo derecho va acompañado deberes y responsabilidad.

5.4. Desarrollo socio-afectivo

- Desarrollo de la empatía, tiene la capacidad de ponerse en el lugar de las otras personas, en esta etapa son capaces de superar el egocentrismo de años anteriores.
- El carácter afectivo toma más importancia en las relaciones de grupo, éste sobresale en toda actividad que realizan.
- Se vuelven más críticos con sus iguales o pares, se asemejan a la norma, llegando incluso en ocasiones a ser un poco crueles.
- El individualismo afectivo, está presente en cualquier de sus preferencias: literarias, sociales, científicas, se rigen las preferencias afectivas (lo hace mi amigo yo también lo hago) es una aceptación absoluta de algo (lo que eligen sus amigos él elige) rechazando (los consejos de sus padres o profesores.)⁶⁷

5.5. Función social de la educación

Para el autor la educación tiene su razón de ser social, porque se da en el desarrollo del ser humano, abarca en todos sus contextos.

Lo esencial del desarrollo cultural de la especie humana es consecuencia del ingenio del hombre para poder transmitir

⁶⁷ Cf., PRIMARIA 6-8 años, p. 3 disponible en <http://www.carmelitaslabaneza.es/orientacion/primaria.pdf>

sus experiencias de una generación a otra. El aprendizaje se logra a través de etapas sucesivas y evolutivas iguales para todas las especies humanas. La educación es diseñada en paralelo con la evolución de las estructuras mentales de los seres humanos.

La última etapa en este proceso es el desarrollo de la actividad creadora.

La principal función de dicha actividad es lograr una plena adaptación del hombre al medio que lo rodea.⁶⁸

El desarrollo cultural del conocimiento se da solo en los seres humanos, él es el único que puede transmitir sus conocimientos, experiencias, aprendizajes de generación a generación en todo su proceso de vida evolutivo, en su grado de conocimiento cultural. La educación se da acorde al desarrollo mental de la persona su objetivo creador es adaptar y relacionar al hombre con el medio social y natural. Este desarrollo cognitivo en los niños/as también es influenciado por el docente.

5.6. Desempeño del docente

Dando que este autor tiene un enfoque evolutivo del ser humano y del proceso de enseñanza, la función del docente es solamente apuntalar la "evolución natural".

La intervención de padres y maestros ayuda a dar pequeños "saltos cualitativos" en el desarrollo mental del niño.

Por esta razón el papel del profesor es el de provocar en el alumno avances que no sucederían nunca de manera espontánea. Y con esto se adelanta el desarrollo.

Por otro lado el educador junto con otros miembros del grupo social actúa como mediadores entre la cultura y el individuo⁶⁹.

El autor destaca importante la presencia del educador durante el proceso de desarrollo evolutivo y en el proceso de la enseñanza, el docente tiene la responsabilidad y la capacidad de crear espacios y ambientes apropiados, para que el alumno desarrolle su conocimiento y cambios cualitativos en las destrezas

⁶⁸Ibíd, GARCIA, Enrique, Op. Cit, p. 1.

⁶⁹Idem

cognitivas, logrando mediar su trabajo con los padres de familia, entorno y medio social cultural.

5.7. Concepto alumno

El niño es un sujeto activo que permanentemente analiza y revisa las ideas que provienen del exterior. Por lo tanto los seres humanos tienen la capacidad de combinar y de crear algo nuevo durante todo su ciclo vital.

En este sentido tanto este autor como Piaget se distancian de la visión más tradicional del alumno como: "tabla rasa". Sin embargo aunque el individuo sea activo no posee de manera endógena los instrumentos para recorrer solo el camino hacia el pleno desarrollo.

Este autor le dio una importancia crucial a la actividad creadora entendida como una acción humana creadora de algo nuevo

Esta actividad era el principal objetivo y la última etapa educativa a lograr por los alumnos. El aprendizaje es concebido como un proceso dialéctico que no centra la adquisición del conocimiento ni en el sujeto ni en el objeto sino en la relación entre ambos.⁷⁰

Vygotsky al final de su teoría conceptualiza la palabra alumno como niño persona, sujeto activo que está en constante investigación extrayendo conocimientos del medio social procesando nuevos aprendizajes durante todo el desarrollo de su vida. Sin embargo siempre necesita la guía y acompañamiento de los padres, sociedad que les permita la capacidad de combinar lo concreto con lo abstracto.

Sabemos que el desarrollo del ser humano es integral, para su mejor comprensión aplicamos la teoría de desarrollo cognitivo de Piaget que también tiene relación con Vygotsky.

⁷⁰Idem.

AUTOR	TEORÍA	INTRODUCCIÓN TEÓRICA
<p>JEAN PIAGET:</p> <p>Operaciones lógicas formales de 10 a 12 años</p>	<p>Teoría del desarrollo intelectual o cognitivo</p>	<p>Operaciones concretas de 7 a 11 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • El niño resuelve problemas de forma lógica, Enfocados en el aquí y en el ahora, no piensa de forma abstracta. <p>Operaciones formales 11 años hasta la adultez</p> <ul style="list-style-type: none"> • puede pensar de forma abstracta, deductivo, elabora hipótesis, enfrenta situaciones problemáticas. • el conocimiento progresa hacia niveles de organización cada vez más complejos y estables. • enfrentan procesos fundamentales de asimilación y acomodación, para llegar a la adaptación (individuo y ambiente) • la adaptación lleva a proyectar y estructurar pensamientos, que se traducen en conductas. • el desarrollo se da en etapas secuenciales, nunca varían tampoco se puede excluir una de ellas. • todas las etapas están relacionadas con la edad de años.

Cuadro elaborado a partir de los principales aspectos de los cinco periodos de desarrollo humano.

Para Piaget el desarrollo intelectual cognoscitivo es el que le permite ver el grado de madurez y desarrollo en cada edad y medir las etapas evolucionistas.

5.8. Desarrollo cognitivo

Su capacidad de abstracción aumenta considerablemente:

- Son capaces de concebir en su mente acciones imaginarias y anticipar sus resultados.
- Aprecian y distinguen diferentes cualidades de los objetos y de los fenómenos que observan.

- Tienen capacidad para aislar cualidades de los objetos y establecer relaciones entre ellos.
- Atribuyen semejanzas y diferencias.
- Ordenan, estructuran y organizan la realidad.
- Avanzan notablemente en las operaciones de clasificación, de elaboración de conceptos y en la comprensión de transformaciones cada vez más complejas.

5.9. Desarrollo del lenguaje

- En esta etapa adquiere una gran importancia, ya que se ofrece como un medio esencial para ayudar al pensamiento a recordar (desarrollo de la memoria) y para analizar la información, hacer planes y organizar la propia actividad.
- Los progresos en la socialización hacen del lenguaje un instrumento imprescindible para la comunicación y, al mismo tiempo, el desarrollo de la memoria permite una ampliación del vocabulario y una producción textual más coherente.
- Las habilidades comunicativas son progresivamente más amplias: -Son capaces de utilizar estrategias más sofisticadas.
- Colaborar en la interacción verbal (conversación, diálogo) con diferentes interlocutores.
- Asumen los papeles de oyente y hablante de acuerdo con las normas de intercambio previamente establecidas y son capaces de cooperar para que el intercambio se produzca.
- El uso de los tiempos verbales se amplía, el uso del presente deja paso a otros valores (pasado y futuro), utilizan sobre todo el futuro.

- Comienzan a usar cada vez con más frecuencia, los adverbios terminados en mente.
- La construcción de sus producciones verbales (oraciones y frases) cada vez se hacen más complejas y ricas.
- Utilizan oraciones complejas (de dos o más verbos).
- Ellos son conscientes ya de sus aprendizajes lingüísticos.
- El lenguaje escrito en esta etapa es mucho más elaborado que el oral, aunque no siempre sea correcto (todavía están tanteando y explorando nuevos terrenos recién descubiertos.)⁷¹

Además también es necesario hacer un breve estudio del desarrollo evolutivo de nuestra niñez y adolescencia debido a que es la población objetivo de nuestro producto. Adicionalmente es la población más predominante de nuestra sociedad, siendo nosotros los primeros que experimentamos estos cambios naturales de crecimiento y desarrollo de nuestro cuerpo humano desde nuestra concepción, nacimiento, desarrollo y muerte, estos cambios se originan conforme los años de vida transcurren, siendo el más complejo, la etapa de diez a doce años, denominada pubertad o adolescencia que comprende así: “Un prolongado periodo de transición conocido como adolescencia, transformación durante el desarrollo entre la niñez y edad adulta que entraña importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales interrelacionados.”⁷²

El ser humano desde el momento en que es engendrado soporta importantes cambios de desarrollo en su cuerpo, experimentando crecimiento físico, conocimiento intelectual, desarrollo afectivo y social, del medio en que vive, cada una de ellas son etapas diferentes de cambios o crisis normales, el cambio de una etapa a otra dura un lapso de tiempo determinado e importante, de los cuales se adquiere gratos

⁷¹ Cf., PRIMARIA Op. Cit, p. 3.

⁷²PAPALIA, E, Diane, Op. Cit, p. 431.

recuerdos y aprendizajes que marcan la vida personal física, socioemocional y cognitiva del ser humano.

Es así que para los autores de la Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia, preocupados por entender la evolución de los orígenes, causas, efectos y características, de las formas de comportamientos que producen en cada una de estas etapas de crecimiento, han realizado estudios por edades separadas, utilizando enfoques teóricos psicológicos importantes, entre ellos mencionamos algunos autores, que se acercan a la realidad de las actitudes y aptitudes que observamos diariamente en el desarrollo paulatino de nuestros niños/as, adolescentes de nuestra sociedad presente:

5.10. Etapas del desarrollo humano.

TEÓRIAS		AUTOR	INTRODUCCIÓN TEÓRICA
Psicoanalítica	Psicosexual	Freud	La conducta se controla por impulsos inconsciente.
	Psicosocial	Erikson	La personalidad está influenciada por la sociedad y se desarrolla a través de crisis.
De aprendizaje	Teoría del aprendizaje social (social-cognoscitivo)	Bandura	Los niños/as aprenden en un contexto social al observar e imitar modelos, el niño apoya activamente al aprendizaje.
Cognoscitiva	Se da por etapas	Piaget	Los cambios cualitativos del pensamiento ocurre entre la infancia y la adolescencia, los niños inicia rápidamente su desarrollo.
Contextual	Sociocultural	Vigotsky	El contexto sociocultural afecta en el desarrollo de los niños.

Cuadro adaptado de la obra Psicología del Desarrollo de la Infancia a la Adolescencia⁷³

⁷³Ibíd, p. 26.

Con estas referencias psicológicas podemos hacer un breve diagnóstico cercano a la realidad del desarrollo y características evolutivas en las tres áreas física, cognitiva y socioemocional, de los niños/as y adolescentes de las edades de diez a doce años que es nuestro punto de interés en este trabajo.

Como vemos, en esta edad se origina una crisis evolutiva, la principal y más importante etapa del desarrollo de las personas es el cambio de niñez a adolescencia a la que los autores Papalia, Wendkos y Duskin, han considerado. “Que la adolescencia empieza con la pubertad, proceso que conduce a la madurez sexual, o fertilidad-capacidad para reproducirse. La adolescencia dura aproximadamente de los 11 o 12 años de edad.”⁷⁴

Para estos autores la adolescencia se inicia a partir de los 11 o 12 años en la que el cuerpo humano en desarrollo comienza a cambiar tanto en varones y mujeres, los cambios son visibles en lo que respecta a lo físico, el crecimiento del cuerpo y aumento de peso, crecimiento de los órganos sexuales internos y externos y aumento de células hormonales aptas para la procreación y reproducción de una vida nueva, consecuentemente es el paso de la niñez a la pubertad, denominado adolescencia.

Para otros autores, del editorial Océano, Consultor de Psicología Infantil Juvenil desarrollo del niño, dicen que.

A los diez años, el niño es todavía un “latente”, según la denominación Psicoanalítica. Sin embargo, es éste un momento de transición relativa que puede transformarse directamente en pubertad cuando esta se da precozmente. Los cambios progresivos en el balance endocrino, que comenzaron entre los ocho años y nueve años, provocan sensaciones corporales vagas, desconocidas para el niño y que raramente comunica, y que producen en él perturbaciones emocionales, sobre todo con sentido de irritación.⁷⁵

⁷⁴Ibíd, p. 431.

⁷⁵CONSULTOR DE PSICOLOGÍA. *Infantil Juvenil Desarrollo del Niño*, COF. Volumen 1, Océano, Bogotá, p. 170.

Según este pensamiento, tomado de la teoría psicoanalítica dice que el niño es un “latente”, tiene un comportamiento inconsciente, intuitivo de niño-adolescente escondido íntimamente, que se va transformándose a la pubertad prematura, es decir se inicia a partir de los diez años en adelante, demostrando cambios graduales endocrinos hormonales, secretores que se adelantan a partir de los ocho y nueve años sucesivamente; los niños/as experimentan sensaciones internas y externas en su cuerpo que muchas veces el niño no entiende de sus propias impresiones y actitudes, con un sentimiento de enojo, decaimiento o desánimo, oh también el aumento de energía y actividad en los juegos y deportes que es normal estos cambios puberales, de niñez iniciándose la etapa de la pubertad, demostrando un rápido crecimiento en estatura y peso en los dos géneros.

CONCLUSIONES

- ❖ Los problemas ambientales evidenciados en la actualidad son ocasionados por el inadecuado manejo de los recursos naturales y la escasa información de la enseñanza educativa en la población escolar y social sobre los efectos nocivos que ocasionan en la naturaleza y los seres vivos.
- ❖ Debido al acelerado cambio climático del planeta los países del mundo se han organizado en cumbres globales, los mismos que han creado políticas de protección y cuidado del medio ambiente. Ecuador en su constitución considera a la naturaleza como sujeto de derechos, la misma que debe ser protegida, cuidada y regenerada, garantizando la existencia de los recursos para las futuras generaciones promoviendo así el Sumak Kawsay.
- ❖ Los países latinoamericanos dentro de la cosmovisión andina muestran diferentes costumbres y diversidad cultural, poseen una estrecha relación con la Pachamama. Ecuador es parte de esta cosmovisión milenaria manifestada en sus culturas étnicas, los mismos que han logrado mantener un modo de vida de armonía y tradición con la madre naturaleza de la cual proviene el sustento del hombre y de todo ser vivo.
- ❖ La cultura posmoderna es parte de la cultura accidental globalizada en la que vivimos actualmente. Ella nos ofrece una forma de vida fácil, sedentaria, cómoda e ilusoria, con adelantos técnicos y científicos, generando un desequilibrio en la vida del ser humano en el sentido familiar, social, económico, espiritual y moral. Enfatiza el aprovechamiento y prosperidad individual, abasteciéndose de los recursos procesados que promueve el sistema capitalista contaminante.
- ❖ Las teorías psicológicas de Vygotsky y Piaget caracterizan el desarrollo Sociocultural y Cognoscitivo de los niños y niñas de las edades de 10 a 12 años, en la que muestra cambios y crisis en la etapa de niñez a adolescencia o

pubertad en las tres áreas de desarrollo: físico, cognitivo y socioemocional. Estos cambios son influenciados por factores como: el entorno natural, medio social y familiar en que viven y se relacionan cotidianamente.

RECOMENDACIONES

- ❖ Concienciar a los estudiantes a través del diálogo sobre los estragos de los fenómenos ambientales que estamos viviendo por nuestra irresponsabilidad y de la extracción masiva de consumo, para generar un compromiso de cuidado y protección de la naturaleza a través de hábitos que ayuden a preservar la Pachamama.

- ❖ Promover valores de cuidado a la Pachamama, tomando como referencia lo establecido en el marco legal de la constitución, ley orgánica de la educación, reforma curricular y en la que se fomente la enseñanza-aprendizaje en los educados, del eje curricular del medio ambiente de forma práctica dentro y fuera de las aulas, para lograr el Sumak Kawsay.

- ❖ Organizar charlas y cursos dirigidos a los niños y niñas sobre la Cosmovisión Andina, para promocionar la interiorización de prácticas y acciones de cuidado y respeto de la naturaleza bajo un nuevo enfoque.

- ❖ Desarrollar pequeños eventos y estrategias comunicativas para desvelar las trampas de la cultura posmoderna, la misma que prioriza el tener al ser.

- ❖ Desarrollar estrategias que promuevan en los niños y niñas cambios actitudinales, conceptuales y procedimentales incorporando los aportes de las principales teorías psicológicas.

GLOSARIO

Adolescencia: Transición durante el desarrollo entre la niñez y la edad adulta que entraña importantes cambios físicos cognoscitivos y psicosociales.

Ambiente: Entorno, en el cual una organización, opera incluyendo el aire, el agua el suelo, los recursos naturales, la flora , la fauna, los seres humanos, la interrelación en este contexto, el entorno se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.

Buen Vivir: Presupone que el ejercicio de los derechos, las libertades, capacidades, potencialidades y oportunidades reales de los individuos y las comunidades se amplíen de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada persona vista como un ser humano universal y particular a la vez valora como objetivo de vida deseable

Basura: Residuo derivado de diversas actividades domésticas o industriales, que ha perdido toda calidad para su reutilización. Es lo inservible.

Biodiversidad: Variedad de formas de vida que se desarrollan en un ambiente natural. Involucra a todas las especies de, plantas, animales y microorganismos y su material genético.

Creatividad: Aptitud para crear o inventar. La creatividad es constantemente un proceso que puede ser enseñado y aprendido, no es posible acusar de falta de creatividad a un alumno o a una alumna, si no somos responsables de haber enseñado el proceso.

Conocimientos Previos: Son “construcciones personales” de los alumnos, que “han sido elaborados de modo más o menos espontáneo en su interacción cotidiana con el mundo”; muchos de ellos, antes que la propia instrucción.

Aunque puedan ser “incoherentes desde el punto de vista científico”, no lo son desde la perspectiva de los alumnos; que pueden anticipar, con ellos, fenómenos cotidianos.

Cosmovisión.- la cosmovisión es la constelación de creencias, valores y formas de proceder interiorizadas por los miembros de un grupo de personas que hacen únicos como grupo cultural.

Desarrollo sustentable: Desarrollo que satisface las necesidades de los seres humanos sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Es decir, que no agota ni desperdicia los recursos naturales y no lesiona inútilmente la calidad del ambiente.

Desecho: Recurso que no ha sido reciclado de manera segura para que vuelva al ambiente o mercado.

Diversidad cultural: Una cultura engloba las creencias religiosas, las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana.

Estética: Busca desarrollar y descubrir la belleza.

Estirón: De los 11 años y se extiende hasta los 13-14. El aumento de los senos también se inicia sobre los 11 años así como los primeros signos de aparición de vello pubiano. En los chicos, sin embargo, el “estirón” no tendrá lugar hasta los 13 años, así como el aumento del tamaño del pene. Los testículos y la aparición del vello pubiano tendrá lugar sobre los 12 años.

Fungible: Se aplica a lo que se consume o desaparece con el uso, o a lo que puede ser sustituido por otra cosa de la misma especie y en la misma cantidad: bienes fungibles.

Hidrocarburíferos: Todas las actividades mineras. (Explotación, producción, transporte e industrialización).

Mama: Madre, dentro del pensamiento andino, lo entendemos como madre.

Pacha: Tiempo y espacio, entendido como mundo, universo, es la unión de ambas energías, pacha es presentada por el Centro de Culturas Originarias Kawsay, Pacha, es el Cosmos integral, la realidad cósmica integral: comprende situación y ser, es el concepto articulador y ordenador de la vida que no es lineal, sino más bien cíclica y en diversas dimensiones, por tanto en constante movimiento vivo de renovación espacial temporal situacional.

Percepción: La que se produce sin mediación normal de los sentidos:

Pubertad: Proceso mediante el cual la persona alcanza la madures sexual y la capacidad para reproducirse.

Reutilizar: Usar las partes de los artículos que en su conjunto han llegado al término de su vida útil.

Reducir: Evitar o minimizar la producción de residuos, usando racional y eficientemente los recursos e insumos en nuestras actividades.

Recurso natural: Todos aquellos elementos que el ser humano encuentra en su medio y que es capaz de aprovechar para lograr la satisfacción de sus necesidades.

Reciclaje: Operación de separar, clasificar selectivamente los desechos para utilizarlos convenientemente. El termino reciclaje se refiere cuando los desechos clasificados sufren una transformación para luego volver a utilizarse.

Reparar: Es arreglar las cosas que están estropeadas. Restablecer o remediar un daño. Hay cosas que se pueden volver a componer y así se les prolonga la vida. Los productos desechables contaminan de basura el ambiente.

Regeneración: La capacidad biológica de un organismo vivo para reconstruir por sí mismo sus partes dañadas o perdidas.

Sostenible: Proceso que mantiene las condiciones planetarias favorables para el desarrollo de la vida humana a nivel global y local.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, Margarita, y SALAS, Héctor, *La Basura*, Editorial trillas S.A. México, 2004.
- AGUILERA, Bravo, Mario, CONDOR, Salazar, Mercedes. *La iniciativa Yasuní ITT como materialización de los derechos de la naturaleza*, Quito, Enero, 2010.
- AGUINAGA BUENDÍA, María Isabel, *Guía del Docente Naturaleza Viva 10*, Grupo Norma Educación, Quito, 2010.
- ARÍZAGA, Carlos., *CAPÍTULO III la Experiencia Religiosa en la Posmodernidad*. Noviembre, 2007.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE 2008, *Constitución Política del Ecuador*, Ciudad de Alfaro, 2008.
- ALONSO, Luís E, *La Era del Consumo. Madrid: Siglo XXI de España,*” 200.,APPADURAI, Arjun, *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las Mercancías*, México, Editorial Grijalbo, 1991.
- APARICI, Roberto, y otros, *Guía Didáctica mi entorno ciclo inicial e.g.b. Experiencia Social y Natural*, Ediciones SM, General Tabanera, Madrid, 1981.
- CONEJO, Alberto, *Universidad Politécnica Salesiana, Cosmovisión Andina, Carrera de Educación Intercultural Bilingüe*, Compilador, Quito, 2010.
- CONTRATO SOCIAL POR LA EDUCACIÓN, Propuesta ciudadana, *Ley Orgánica de la Educación*. Quito, 2009.
- “*Consultor de Psicología. Infantil Juvenil Desarrollo del Niño,*” Cof. Volumen 1, Océano, Bogotá, 2011.

- DELGADO, Manuel, *XV Conferencia Internacional sobre el cambio Climático, Revista Juvenil Universitaria UTOPIÁ, Nuestro Planeta en Estado de Emergencia*, Número 65, Cuenca, febrero, 2010.
- Fundación Brethren y Unida, “*Propuestas De Educación Ambiental Para Colegios Participación Estudiantil*, 2011.
- GUDYNAS, Eduardo, *Buen Vivir: germinando alternativas de desarrollo*, América latina en movimiento, febrero, 2011.
- HUANACUNI, Mamani Fernando, *Buen Vivir-Vivir Bien, Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*, Lima, 2010.
- ISCH, Edgar, y otros, *Educación para el Desarrollo Sostenible en la Región Andina, Algunas experiencias significativas en Ecuador y Venezuela*, Salesianos S.A. Chile, 2008.
- JARAMILLO PAREDES, Mario, Consejo Nacional de Educación Ministro de Educación Cultura, Deportes y Recreación, *Reforma Curricular para la Educación Básica*, 2 da. Edición, Quito, 1997.
- JÓVENES SOCIALISTES DEL PAÍS DE VALENCIA, “*Guía de buenas prácticas medioambientales reciclaje*,” 2010.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN ECUADOR, *Actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica*, 2010, 7mo, 2010.
- MEMORIA, CARTA DE LA TIERRA INTERNACIONAL, *Encuentro Latinoamericano, Construyendo la Educación para el Desarrollo Sostenible en América Latina*, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, San José, 2006.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)*, actualización, 2010.

- MANUAL PARA EL RECICLAMIENTO URBANO, editorial trilla S.A., México, Junio, 2004.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, *Plan de Educación Ambiental. Agosto, 200.*
- MORENO, Pedro, *Cumbre de Copenhague, el cambio climático y la responsabilidad de los agricultores*, 2009.
- PARCO YUQUILEMA, José, Copilación: “*Cosmovisión Andina y Cosmología Occidental Moderna,*” Quito, 2007.
- PEREZ, Antonia, y otros, “*Consultor de Psicología infantil y Juvenil, el desarrollo del niño,*” Editorial Océano, ISBN Volumen 1, Bogotá.
- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR, construyendo un Estado, Plurinacional e Intercultural, 2009-2013.
- PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y EL BACHILLERATO 2006-2016, Quito, 2006.
- PAPALIA, E Diana y otros, *Psicología del Desarrollo de la Infancia a la adolescencia*, Edición Mc, 9na., Graw Hill, México, 2005.
- PRIGOGINE, Ilya, y otros, *Claves para el Siglo XXI*, Editorial Crítica, Madrid, 2002.
- POZO BARREZUETA, Hugo Enrique, “*Ley Orgánica de Educación Intercultural, Presidencia de la República del Ecuador,*” oficio no. t.4691-snj-11-499, Quito, 2011.
- PALOMINOS, Teodomiro, *Cosmovisión Andina y Casa Sallqa*, Lima, marzo, 2004.
- REVISTA JUVENIL “*Utopía*”, febrero 2010, N° 65.

- ROLDÁN, Gabriel y otros, *Ecología la Ciencia del Ambiente*, Editorial Norma, Bogotá, 1981.
- SALGADO, Carol, TRÉLLEZ, Eloísa, *Políticas, Estrategias y Planes Regionales, Subregionales y Nacionales en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación Ambiental, Latina y el Caribe. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014* OREAL/UNESCO, Santiago, 2009.
- SANTILLÁN EGAS, Fernanda, *Educación Ambiental una gestión al desarrollo sustentable en el Ecuador*, Universidad Internacional de Andalucía, España, 2012.
- SUZUKI, David, *¿De Dónde Viene la Cultura del Consumo?*, Eco Portal, 2004.
- VELÁSQUEZ, Fernando, y otros, *Ecología la Ciencia del Ambiente*, Norma, Bogotá, 1981.
- ZAMBRANO C., Ángela, *Educación Ambiental: La teoría y práctica para el mejoramiento del ambiente urbano*. Serie: Instrumentos para la gestión ambiental urbano No 3. Fundación Natura, Quito, 2009.
- ZENTENO, Hugo, *Acercamiento a la visión cósmica del Mundo Andino*, Bolivia, 2 009.
- ZERZAN, John, *La catástrofe del Posmodernismo Agosto*, 2009.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Medio Ambiente."Microsoft.Encarta.2009 (DVD).Microsift.corporation,2008
- Ecología."Mocrosoft.Encarta.2009(DVD)Micrisift.corporation,2008
- Citado en: Corporación OIKOS. La educación ambiental y la Geografía. Ciclo diversificado. Quito.1994.
- http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/indata/v02_n1/contaminacion.htm18-07-012 14:37
- <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/356/35601309.pdf>
- http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.334/ev.334.pdf
- http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Basura_Residuos/De_Donde_Viene_la_Cultura_del_Consumo 13-03-012
- http://www.jselx.org/documentos/Guia_Buenas_Practicas_Reciclaje.pdf
- 13-03-012
- <http://ebookbrowse.com/moseib-pdf-d262879535> 8-02-012
- http://www.ecoiportal.net/ecoportal/autor/autor/David_Suzuki13-02-012
- <http://www.minkandina.org> 13-02-012
- prensa.caoi@gmail.com13-02.012

- http://ened.conade.gob.mx/documentos/ened/sicced/13_feb_06
- <http://www.ambientetum.com/> 4-04-012
- <http://ecologistasenaccion>
- 4-04-012
- <http://alainet.org/publica/alai462.pdf> 8-05-012
- <http://www.ecoportal.net> 4-04-012
- <http://www.slideshare.net/Bernardyzulay/planeducacion> 12-07-012,16:38
- <http://www.espea.edu.ec/descargas/Presentacion%20y%20Operatividad%20del%20Modelo%20Educativo.pdf> 16-06-012-16:23
- http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/indata/v02_n1/contaminacion.htm contaminación antropogénicas 20-06-012- 19:11
- dspace.universia.net/bitstream/2024/.../1/enfoque+competencias.pdf
- <http://www.fonag.org.ec/portal/lang-es/noticias/4-noticias/49-110-mil-dolares-para-convenios-escolares-y-comunitarios.html?tmpl=component&print=1&page> 3-05 012-19:18
- http://www.fbu.com.ec/spanish/educacion_ambiental_colegios_ecuador.htm 11-05-012-18:23
- http://www.parksinperil.org/espanol/files/plan_educac_ferrer_041. 12-04-012-17:43

- <http://www.ununet> Formato de archivo: PDF/Adobe Acrobat
dspace.universia.net/bitstream/2024/.../1/enfoque+competencias.pdf 11-05-012-17:45
- <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001819/181906s.pdf>
- [constructivista-roles-componentes-evaluacion2.shtmlpdf](#) 11-05-012-18:15
- rupo1.wikispaces.com/file/view/el_maestro_constructivista.pdf 5-04-012-16:33
- http://www.jselx.org/_documentos/Guia_Buenas_Practicas_Reciclaje.pdf 5-04-012-17:54
- mnecop@hotmail.com .8-06-2012-16:22
- <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/356/35601309.pdf> teoría sociocultural de Vigotsky- 6-04-2012-19:12
- http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.334/ev.334.pdf neomodernismo, posmodernismo. 6-04-2012-19:43